



**Unidad para la Calidad de las
Universidades Andaluzas**

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE TITULACIONES

**Plan Andaluz de Calidad de las Universidades
(PACU)**

2001-2006

Convocatoria 2004

**Edita: UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS.
© UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS.**

**Campus Universitario de Rabanales, Edificio Paraninfo
Carretera Madrid-Cádiz K. 396 - 14071 Córdoba
Imprime: Don Folio
Depósito Legal: **CO- 82/04**
ISBN: 84-606-3704-2**

La “Guía de autoevaluación de Titulaciones” ha sido elaborada para la UCUA por Manuel Barbancho Medina, Esther Megía Serrano, Mónica de la Paz Marín y Alfonso Juan López Baena, con la colaboración de Manuel Francisco Macías García, a partir de las siguientes fuentes:

- Documentos para la evaluación externa de titulaciones de la UCUA (convocatoria 2002)
- Guía metodológica de evaluación de la calidad de las titulaciones del Consejo de Coordinación Universitaria, 2003
- Guía de autoevaluación del Programa de evaluación institucional de la ANECA
- Guía de evaluación de servicios universitarios de la UCUA (año 2003)

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. El modelo de Autoevaluación	5
3. La estructura de la Guía	7
4. El proceso de Autoevaluación	8
5. La Guía de Autoevaluación	15
6. Protocolo de Informe de Autoevaluación	62
Anexo 1: Tablas de Autoevaluación	93
Anexo 2: Ayuda para la confección de indicadores.....	119
Anexo 3: Evaluación de los criterios	131
Anexo 4: Glosario de términos	139

1. Introducción

La presente Guía constituye la herramienta básica que se ofrece a las Universidades Andaluzas para el desarrollo de los procesos institucionales de evaluación de las titulaciones, enmarcados en el Plan Andaluz de Calidad de las Universidades. Son sus principales objetivos:

- Continuar las evaluaciones planificadas para el sexenio 2001-2006 en el contexto del II Plan de Calidad de las Universidades del Consejo de Coordinación Universitaria, gestionadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA)
- Facilitar a las Universidades el establecimiento de Planes de Mejora y Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, que contribuyan a la mejora continuada de la calidad de las titulaciones impartidas en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Facilitar a las Universidades el cumplimiento de los objetivos marcados en los contratos-programa de las Universidades, firmados con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía e incluidos en el modelo de financiación de las mismas.
- Situar a las titulaciones en posiciones favorables de cara a futuros procesos de acreditación.

Se entiende por evaluación institucional el conjunto de procesos mediante los cuales la titulación analiza su realidad para identificar sus fortalezas y debilidades y proponer un Plan de Mejora.

La evaluación institucional sigue un modelo de autorregulación que consta de cuatro fases: la Autoevaluación, la Evaluación Externa, el Informe Final de Evaluación de la titulación y el Informe Final Andaluz de Evaluación.

La **Autoevaluación** es un proceso interno que lleva a cabo la propia Institución. Es una reflexión participativa y en profundidad sobre la realidad de su institución en relación con la calidad. Dentro de esta fase interna se distinguen cuatro fases: la fase de preparación, la fase de recogida de información, la fase de análisis y síntesis de las evidencias y la fase de elaboración del **Informe de Autoevaluación**, resultado del análisis crítico en el que se valora la situación de la titulación, se identifican sus fortalezas y debilidades y se proponen las correspondientes acciones de mejora.

La autoevaluación va seguida de la **Evaluación Externa** que constituye el complemento necesario para cubrir adecuadamente los objetivos de toda evaluación institucional. Esta fase, que llevan a cabo evaluadores externos a la Institución, nombrados por la UCUA, consta de una primera etapa de valoración previa del Informe de Autoevaluación, una segunda de contraste y valoración de la información realizada mediante una visita a la titulación y un conjunto de entrevistas semiestructuradas con los diferentes colectivos de la comunidad de la misma, y una tercera de elaboración del **Informe de Evaluación Externa**.

Una vez elaborado el Informe Externo de Evaluación, el propio Comité Interno de Evaluación integra ambos Informes para proporcionar el **Informe Final de Evaluación de la Titulación**. Dicho Informe contiene, además de un resumen del proceso realizado, las fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación y una propuesta de Plan de Mejora.

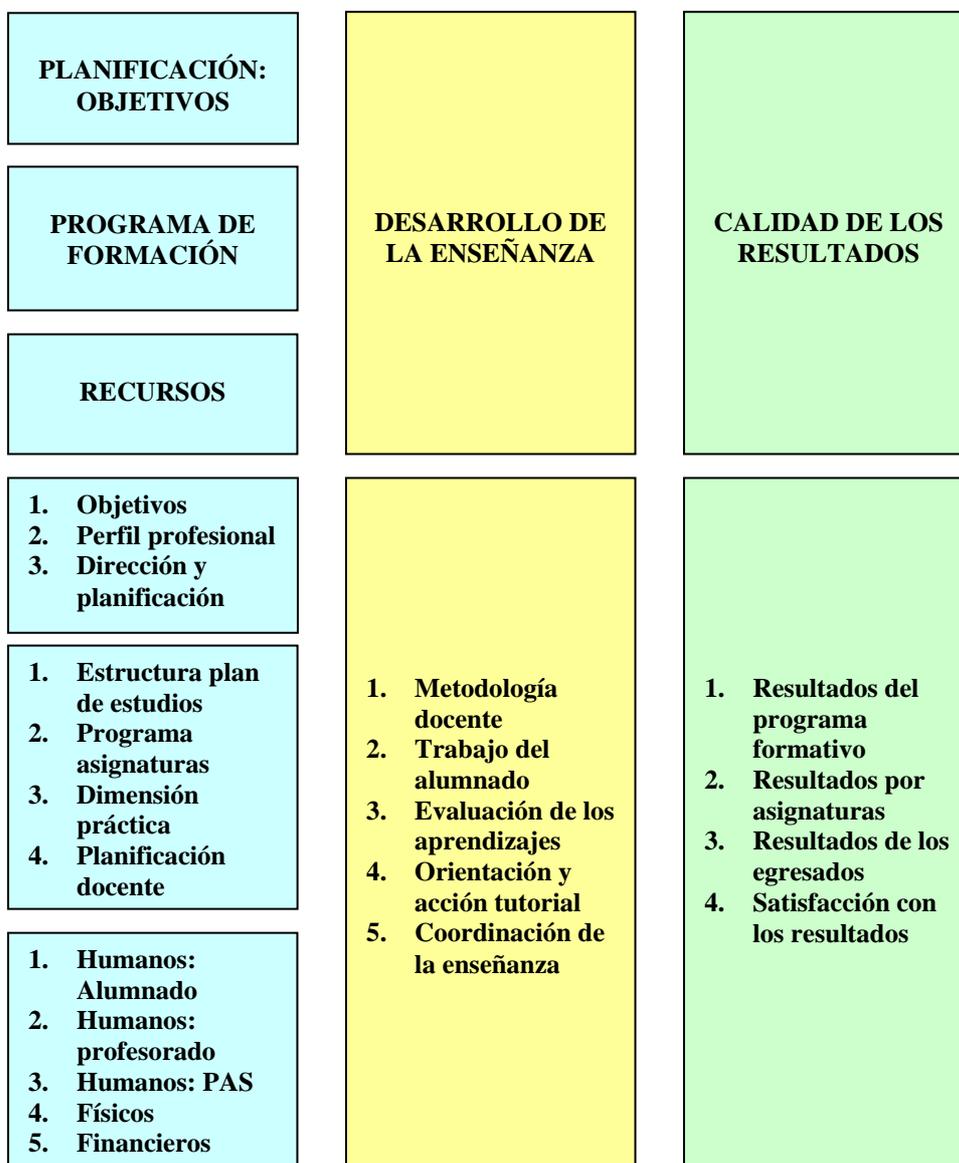
Los diferentes Informes de las Titulaciones evaluadas en todas las Universidades Andaluzas son, por último, utilizados para redactar por parte de la UCUA, el **Informe Final Andaluz de Evaluación**, en el que se ofrece un resumen del resultado de la evaluación, que incluye un compendio de las fortalezas y debilidades detectadas y de las acciones de mejora propuestas, agregadas para cada una de las grandes Áreas académicas.

2. El modelo de Autoevaluación

El modelo de autoevaluación se estructura en torno a cinco grandes dimensiones:

- Planificación de la titulación: objetivos.
- Programa de formación.
- Recursos.
- Desarrollo de la enseñanza.
- Calidad de los resultados

Estas cinco grandes dimensiones se dividen en unidades de análisis y valoración (grandes apartados que fragmentan y facilitan el análisis de las dimensiones) para cada una de las cuales se define un conjunto de criterios de calidad (características o supuestos que definen niveles de calidad en función del grado en que han sido alcanzados por la titulación. Los siguientes esquemas muestran las dimensiones y sus correspondientes unidades de análisis y valoración



Según este modelo, la Planificación, el Programa y los Recursos son considerados como elementos de entrada, el Desarrollo de la Enseñanza como el conjunto de procesos que transforman las entradas en resultados y la Calidad de los Resultados como los elementos de salida del sistema “titulación”. Desde esta perspectiva analítica, los **objetivos** de la evaluación de la titulación se centran en valorar si:

- La titulación tiene establecidos explícita y claramente los objetivos, definido el perfil profesional de los egresados y planificados los procesos de dirección.
- La titulación cuenta con un programa formativo coherente y bien organizado.
- La titulación cuenta con los recursos adecuados para desarrollar el programa, lograr los objetivos y alcanzar los resultados deseables.
- La titulación desarrolla adecuadamente los procesos diseñados para lograr los objetivos y alcanzar los resultados deseados.
- La titulación logra los objetivos y alcanza los resultados esperados.
- La titulación tiene establecidos procedimientos de análisis y revisión que permiten asegurar la calidad de la misma.

Así, *“evaluar la calidad de una titulación consiste esencialmente en verificar y mejorar los procedimientos de autorregulación que tiene establecidos para promover la calidad de la enseñanza”*¹.

¹ Evaluación de la calidad de las titulaciones universitarias. Guía metodológica. Consejo de Coordinación Universitaria. 2003.

3. La estructura de la Guía

La Guía de Autoevaluación se estructura en torno a sus tres elementos principales: **Dimensiones, Unidades de análisis y valoración y Criterios de calidad.**

Para facilitar a los Comités de Evaluación su labor analítica y valorativa, la información se presenta organizada en una Tabla, en la que, para cada uno de los criterios incluidos en cada una de las unidades de análisis y valoración de cada dimensión, se plantea un conjunto de:

- **Preguntas**, destinadas a orientar la reflexión del Comité sobre el criterio planteado. Solicitan información acerca de si se están realizando determinadas prácticas y cómo se realizan.
- **Evidencias**, destinadas a fundamentar los juicios de valor emitidos mediante información, hechos o datos concretos y contrastables.
- **Fuentes documentales** en las que basar las evidencias.

DIMENSIONES, UNIDADES Y CRITERIOS	PREGUNTAS	EVIDENCIAS	FUENTES
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS			
1.1 Objetivos			
1.1.1 La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos.	1. ¿La Titulación tiene establecidos sus objetivos? ¿Cuáles son los objetivos? ¿Son coherentes con los fines de la Enseñanza Superior? 2. ¿Se corresponden con los establecidos en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior?	1. Existencia y contenido del documento público en el que se constatan metas y objetivos de la Titulación. 2. Nivel de concordancia entre los objetivos de la Titulación y la misión y características de la Universidad. 3.	1. Directrices sobre Planes de Estudio: normativa de la Universidad, directrices propias de la Titulación 2. Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado. 3.

4. El proceso de Autoevaluación

En el proceso de Autoevaluación se pueden distinguir las siguientes fases: la fase de preparación de la evaluación, la fase de recogida de información, la fase de análisis y valoración de las evidencias y la fase de elaboración del **Informe de Autoevaluación**.

▪ Fase de preparación de la evaluación

La primera fase comprende cuatro actuaciones fundamentales: el compromiso con la evaluación, la constitución de los Comités de Autoevaluación, los procesos de formación de los Comités y la planificación del trabajo.

El **compromiso** de evaluar la titulación debe partir tanto del equipo de gobierno de la universidad como de la propia titulación y, dentro de ésta, toda la comunidad académica debe asumir dicho compromiso. En este sentido, la evaluación de la titulación debería responder más a una planificación institucional que a una decisión aislada de la titulación, aunque ésta última sea imprescindible para asegurar el éxito de la evaluación. Es decir, la solicitud institucional de la evaluación debe ir más allá de una mera expresión formal.

Por otra parte, la titulación debe asumir que la fase de evaluación es solo una parte del proceso. Aunque imprescindible para diagnosticar la realidad de la titulación, la fase de evaluación debe ir seguida de una fase de mejora y, preferentemente, del establecimiento de un sistema de aseguramiento permanente de su calidad. Para impulsar esta fase fundamental, el Plan Andaluz de Calidad prevé el desarrollo de actuaciones encaminadas a apoyar dichas iniciativas en las titulaciones que culminen todas las fases de la evaluación. No debe olvidarse tampoco la favorable posición que una titulación que haya realizado una evaluación rigurosa y desarrollado un sistema de aseguramiento de su calidad alcanzará de cara a futuros procesos de acreditación.

Sin duda, la **composición del Comité de Evaluación Interna** es una decisión clave para asegurar el rigor de la evaluación. Dicho Comité será el encargado de desarrollar la mayor parte del proceso de autoevaluación, de redactar el Informe de Autoevaluación, de preparar la fase externa de evaluación y de redactar el Informe Final de Evaluación. Además, parece lógico que el desarrollo posterior del Plan de Mejora o del Sistema de Aseguramiento de la Calidad recaiga también bajo responsabilidad de dicho Comité, aunque deba ser ampliado para estos fines.

Los miembros del Comité de Evaluación Interna deben contar con el respaldo y reconocimiento de la comunidad de la titulación, su constitución debe estar respaldada por su aprobación en los órganos de gobierno competentes de la titulación y universidad y su organización debe atender a criterios de representatividad y operatividad.

Es muy conveniente que los Comités de Evaluación Interna cuenten con representantes de todos los estamentos involucrados en la titulación: profesorado, alumnado y PAS, y que su número no sea demasiado amplio. Entre 8 y 10 personas, de las que 4/5 sean profesores, 2/3 alumnos y 2/3 PAS, es un tamaño adecuado. No obstante, las características de la titulación indicarán la conveniencia de modificar esta sugerencia. Parece igualmente conveniente que los Comités estén presididos por algún miembro del Equipo de Gobierno de la titulación que incluya esta función como una de sus obligaciones relevantes. El grado de implicación del Equipo de Gobierno en la evaluación asegurará el posterior desarrollo de las acciones postevaluadoras. Es importante, no obstante, que su actuación sea objetiva y que facilite la labor asistencial al Comité.

Una vez formados, los Comités deben recibir la **formación** adecuada. Esta formación debe incluir no solo el conocimiento de los materiales a utilizar (Guía, Protocolo de Autoinforme ...), sino cómo utilizarlos. Para este fin, la UCUA, en colaboración con los Vicerrectorados o Unidades de Calidad de la

Universidad, organizará las jornadas de formación que se consideren necesarias. La experiencia acumulada por las Universidades Andaluzas en los últimos años asegura que estos procesos formativos incidirán en los aspectos esenciales de la evaluación.

Por último, los Comités, una vez formados, elaborarán un **Programa de Trabajo** en el que, al menos, tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ La relación con la Unidad de Calidad.
- ◆ La organización de las sesiones (lugar, días, horas, frecuencia ...)
- ◆ El posible reparto de tareas (aunque la reflexión, análisis y valoración de los criterios deberá hacerla siempre el Comité en su conjunto)
- ◆ La obtención de la información (tablas, fuentes documentales, otros datos u opiniones)
- ◆ La temporalización de las actuaciones.
- ◆ Los sistemas de difusión de la información
- ◆ Los sistemas de participación de la comunidad (captación de sugerencias o propuestas...)

Es conveniente analizar las dimensiones y unidades de análisis y valoración en el orden en el que figuran en la Guía. Esto permitirá un avance ordenado y racional, desde la planificación y los recursos, pasando por los procesos, hasta los resultados.

Desde el punto de vista procedimental se recomienda:

- ◆ Tomar notas de los acuerdos o encargos en cada una de las reuniones.
- ◆ Decidir los temas a tratar durante la próxima sesión, así como el lugar, día y hora para su celebración.
- ◆ Tener reuniones periódicas de seguimiento con los miembros de las Unidades de Calidad.
- ◆ Divulgar folletos informativos de las diferentes fases de la evaluación.

▪ **Fase de recogida de la información.**

Esta fase es de suma importancia, pues dependiendo de la calidad de la información que utilice el Comité, las evidencias para constatar el grado de cumplimiento de los criterios propuestos serán más rigurosas y objetivas y, por tanto, también lo será el resultado de la evaluación.

La información que el Comité deberá utilizar en su trabajo de evaluación se puede dividir en tres tipos:

- ◆ Tablas de datos, de acuerdo con los formatos facilitados en el anexo 1. Es conveniente que sean proporcionadas a los Comités por las Unidades de Calidad.
- ◆ Fuentes documentales. La Guía propone una relación de dichas fuentes para cada unidad de análisis. Pueden ser obtenidas a través de diferentes medios: la Unidad de Calidad, el Equipo de gobierno del centro/titulación, los departamentos, el propio Comité...
- ◆ Otra información o tipo de datos útiles para la evaluación. También pueden ser obtenidas a través diferentes medios, dependiendo de su naturaleza.

Es importante que **el Comité disponga de la información necesaria cuando inicie su trabajo** de análisis y valoración. En este sentido, la información puede ir obteniéndose en el orden propuesto en la Guía.

▪ **Fase de análisis y valoración de las evidencias.**

Para realizar el análisis de las evidencias es imprescindible tener una visión transversal criterio-preguntas-evidencias-fuentes. El **criterio** define sobre qué hay que pronunciarse y, por tanto, acota el concepto. La demanda de contestación a las **preguntas** planteadas obliga a reflexionar sobre aspectos

parciales del criterio, lo que facilita su descripción y la emisión de juicios de valor sobre los contenidos del mismo. Dichos juicios de valor deben, sin embargo, justificarse, fundamentarse, mediante las **evidencias** sugeridas, que podrán obtenerse a partir de las correspondientes **fuentes** documentales.

Las preguntas y evidencias planteadas no deben ser interpretadas como cuestionarios que deben atenderse en su totalidad, sino como orientaciones para la reflexión que conduzca a la descripción objetiva del criterio y a la fundamentación de los juicios de valor emitidos para valorar sus características de calidad.

El protocolo para la redacción del Informe de Autoevaluación solicita una **descripción y valoración cualitativa** de las diferentes unidades de análisis. Para ello, el Comité Interno de Evaluación (CIE) deberá hacer una síntesis de las evidencias aducidas para describir los diferentes criterios incluidos en dicha unidad de análisis. Para facilitar lo se recuerdan para cada unidad de análisis, y de forma resumida, los aspectos considerados en ella.

Descripción y valoración cualitativa <i>El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.</i>	
1.1 Objetivos. Su grado de definición y concreción. Los sistemas de revisión de los mismos.	
1.1.1	
1.1.2	
1.1.3	
...	

El protocolo para la redacción del Informe de Autoevaluación también solicita la emisión de un **juicio de valor en la escala** 1: Ausencia/muy deficiente, 2: Deficiente, 3: Satisfactorio, 4: Muy Satisfactorio para cada uno de los criterios. Dichos juicios de valor deberán extraerse del análisis de las evidencias aducidas para describir los criterios en la tabla anterior; es decir, el CIE no deberá emitir juicios sin haber expuesto previamente las razones y evidencias que los justifiquen. Solo en casos excepcionales o no indicados se utilizará la casilla NE de evidencias insuficientes.

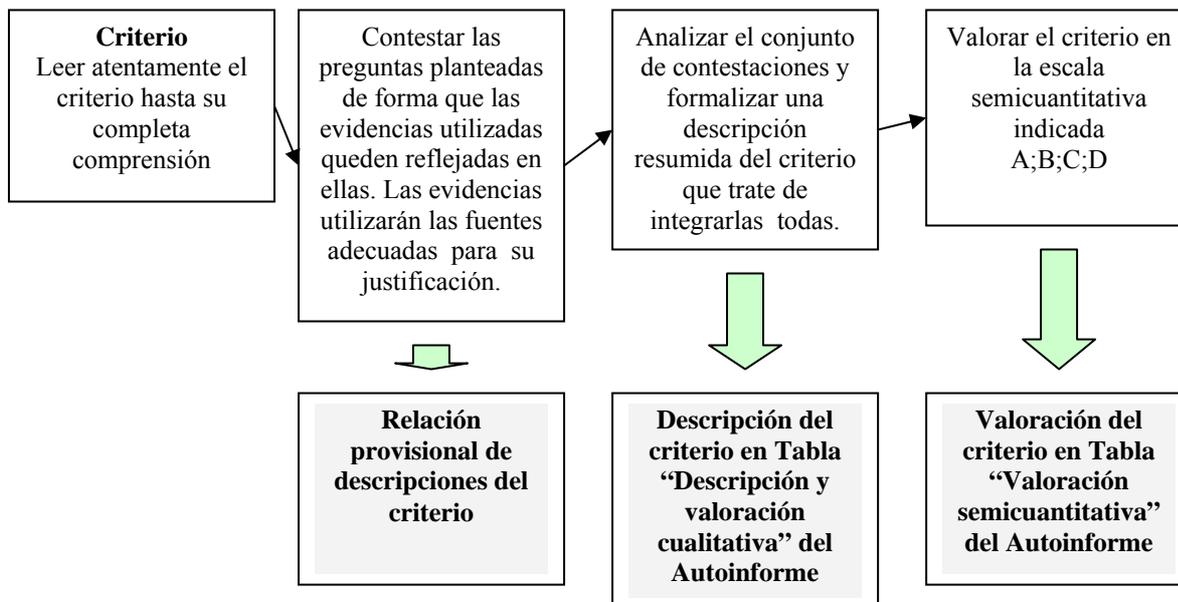
Valoración semicuantitativa <i>El CIE valorará en la escala indicada, cada uno de los criterios incluidos en la dimensión, teniendo en cuenta la descripción y valoración cualitativa efectuada en el cuadro anterior.</i>								
1: Ausencia o muy deficiente 2: Deficiente 3: Satisfactoria	4: Muy satisfactorio NE: Evidencias insuficientes	1	2	3	4	NE	Media	SUFICIENCIA/ INSUFICIENCIA
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS								
1.1 Objetivos								
1.1 La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos.								
1.1.2 Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica								
1.1.3 La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.								

La interpretación de la escala de valoración debe hacerse de la forma siguiente:

- 1: El criterio no se cumple.
- 2: El criterio no se cumple de forma habitual.
- 3: El criterio se cumple de forma habitual, aunque puede cumplirse mejor.
- 4: El criterio se cumple siempre y de forma modélica.
- NE: las evidencias no permiten valorar el criterio o no es oportuna su valoración.

La valoración de los criterios pertenecientes a cada unidad de análisis permitirá valorar éstas, que, a su vez, permitirán valorar la dimensión a la que pertenecen. Estas valoraciones son proporcionadas automáticamente si se utiliza el programa facilitado, que incluye los correspondientes cálculos y vínculos para la redacción del Informe de Autoevaluación. Este sistema permitirá obtener un perfil valorativo en diferentes niveles: dimensiones, unidades de análisis y criterios específicos.

En **resumen**, las actuaciones del CIE se pueden esquematizar de la siguiente forma:



El CIE, una vez realizada la descripción y la valoración de los criterios, deberá identificar para cada una de las dimensiones las **fortalezas y debilidades** de la titulación, siguiendo las instrucciones del protocolo del Autoinforme. En general, se considerarán fortalezas los aspectos incluidos en los criterios valorados con 3 o 4, y debilidades, los valorados con 1 o 2.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA <i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>	
PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden decreciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.	
PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden creciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.	

Una vez identificadas las fortalezas y debilidades, el CIE deberá proponer las **acciones de mejora** que permitan corregir las debilidades detectadas, con el apoyo de las fortalezas. Como norma general, cada debilidad deberá tener asociada una acción de mejora, si bien se pueden proponer acciones de mejora que afecten a más de una debilidad. Aunque en una fase posterior se precisarán más las

características de las acciones de mejora, en esta primera, el CIE deberá priorizarlas en función de la importancia de la corrección de la debilidad correspondiente.

PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.

Nº de Criterio	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja

▪ **Fase de elaboración del Informe de Autoevaluación.**

La última fase del proceso de autoevaluación es la redacción del Autoinforme o Informe de Autoevaluación. Para ello, el CIE utilizará el protocolo que se presenta en esta Guía, en el que se incluyen orientaciones para su cumplimentación.

El Autoinforme se estructura en 6 partes:

- ♦ **La introducción**, en la que además de identificar la titulación, se describe la composición del CIE y su nombramiento y el plan de trabajo desarrollado por éste.
- ♦ **La evaluación de las dimensiones**, en la que, para cada una de ellas, se efectúa:
 - la descripción y valoración cualitativa.
 - la valoración semicuantitativa.
 - la identificación de fortalezas y debilidades.
 - la propuesta de acciones de mejora.
- ♦ **La síntesis de la evaluación**, en la que, organizado por dimensiones y unidades de análisis, se resumen para cada criterio las fortalezas y debilidades detectadas y las propuestas de mejora priorizadas.

SINTESIS DE EVALUACIÓN			
Titulación de	Universidad de	Convocatoria de	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	Prioridad (alta, media, baja)
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS			
1.1 Objetivos			

♦ **El Plan de Mejora** propiamente dicho, en el que se especifican las características de las acciones de mejora por:

- **Su prioridad (alta, media, baja)**, que inicialmente ya se había efectuado.
- **Los destinatarios** de las acciones.
- **Los responsables** de las mismas.

- **Los recursos necesarios** para su ejecución.
- **La temporalización** de las fases de desarrollo.
- **Los indicadores de seguimiento.**

PLAN DE MEJORA							
Titulación de				Universidad de			
DIMENSIÓN :							
Nº criterio	Acción de mejora (indicar fases si fuera necesario)	Prioridad (alta, media, baja)	Destinatarios	Responsables	Recursos necesarios	Temporalización de las fases de desarrollo	Indicador de seguimiento
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS							

Las acciones de mejora contempladas en el Plan deben ser planteadas como medidas necesarias para alcanzar un determinado objetivo en el plazo señalado y en una forma proactiva, en el sentido de que deben mirar hacia el futuro teniendo como referencia el presente de la titulación. Pero, en cualquier caso, **las acciones de mejora deben tener como objetivo la satisfacción de las características de calidad implícitas en el criterio.**

Para que tengan, por tanto, este carácter estratégico las acciones de mejora deben reunir una serie de características como las siguientes:

- Ser **viab**les en función de las posibilidades reales de actuación en la titulación y de los recursos puestos a su disposición para desarrollarlas.
- Ser **coherentes** con las debilidades (y fortalezas) detectadas. Las acciones deben responder al resultado del diagnóstico y no como vehículo para la consecución de intereses desvinculados de la evaluación.
- Estar **priorizadas**, en función de la importancia de la corrección de la debilidad con la que se vincula.
- Contar con la **implicación institucional** del Centro y la Universidad necesaria para garantizar su éxito.
- Contar con **indicadores de seguimiento** efectivos, que permitan visualizar los logros.
- Contar con **incentivos**, que reconozcan el esfuerzo y dedicación de las personas o los órganos involucrados en su ejecución y seguimiento.

Para incentivar el desarrollo de los Planes de Mejora, el Plan Andaluz de Calidad de las Universidades incorpora un Plan de Apoyo para todas las titulaciones que culminen el proceso de evaluación y que reúnan las tres características siguientes:

- Haber elaborado el Informe Final de Evaluación de la Titulación.
- Haber difundido públicamente.
- Cofinanciar el Plan de Apoyo.

En cualquier caso, el objetivo fundamental de la evaluación debe ser la **MEJORA** y vinculada a ella el establecimiento de **SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**, que también será impulsados y apoyados desde el Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.

- ♦ **La valoración del proceso de evaluación**, en la que el CIE incorporará cualquier aspecto de interés relacionado con el proceso, desde la idoneidad del propio CIE, al apoyo prestado etc...

- ◆ **Las fuentes documentales**, en la que resumen las fuentes documentales propuestas para el desarrollo de la evaluación, con el objetivo de que el CIE identifique aquéllas que han sido utilizadas durante el proceso de evaluación.

Una vez redactado el Autoinforme, la Unidad de la Universidad responsable del Área de Calidad remitirá a la Dirección de la UCUA:

- Tantas copias como miembros tenga el CEE más una copia para la UCUA, incluyendo las tablas como anexo.
- Una copia en versión informática.
- La tabla de valoración de los criterios que se explica a continuación, en soporte informático.

5. La Guía de Autoevaluación

En este apartado se proporciona la tabla en forma matricial, organizada en filas por Dimensiones, Unidades de análisis y valoración y Criterios, y, en columnas, por preguntas, evidencias y fuentes documentales.

Esta organización permitirá al CIE una visión transversal de cada criterio, lo que facilitará su análisis y valoración.

Para las preguntas y evidencias se resaltan en negrita aquéllas que se consideran claves para el trabajo del CIE. Esto no quiere decir que las demás no deban ser también consideradas para el análisis de los criterios. Será el propio CIE el que determinará la suficiencia de unas y otras para alcanzar un grado suficiente de objetividad. En su descripción, análisis y valoración de los criterios.

6. El Protocolo de Informe de Autoevaluación

En este apartado se proporciona el modelo de protocolo que el CIE debe utilizar para elaborar el Informe de Autoevaluación. Se facilitará un programa informático para facilitar el trabajo del CIE.

Sus apartados ya han sido descritos en un apartado anterior. En cualquier caso, el propio protocolo proporciona información y orientaciones para su utilización.

7. Anexos

El **anexo 1** proporciona las tablas para la recogida de información cuantitativa.

El **anexo 2** proporciona la ayuda necesaria para el cálculo de los indicadores que se solicitan en el proceso de evaluación.

El **anexo 3** proporciona una tabla de evaluación de los criterios propuestos para la evaluación en función de tres parámetros: su grado de comprensión, su relevancia para la evaluación de una titulación y el esfuerzo requerido para su análisis y valoración.

Esta información es de suma importancia para la mejora de la guía, concepto inherente a cualquier material o herramienta de evaluación.

El **anexo 4** proporciona un Glosario de los términos más importantes utilizados en la Guía.

5. La Guía de Autoevaluación

	Fuente del criterio: UCUA
	Fuente del criterio: Guía metodológica de evaluación de la calidad de las titulaciones del Consejo de Coordinación Universitaria, 2003
	Fuente del criterio: Guía de Autoevaluación del Programa de evaluación institucional de la ANECA

PLAN ANDALUZ DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES. AUTOEVALUACIÓN			
DIMENSIONES, UNIDADES DE ANÁLISIS Y CRITERIOS	PREGUNTAS	EVIDENCIAS	FUENTES
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS			
1.1 Objetivos			
1.1.1 La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos.	<ol style="list-style-type: none"> ¿La Titulación tiene establecidos sus objetivos? ¿Cuáles son los objetivos? ¿Son coherentes con los fines de la Enseñanza Superior? ¿En qué medida coinciden con la misión y características de la Universidad? ¿Se corresponden con los establecidos en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior? 	<ol style="list-style-type: none"> Existencia y contenido del documento público en el que se constatan los objetivos de la Titulación. Nivel de concordancia entre los objetivos de la Titulación y la misión y características de la Universidad. Nivel de concordancia con los objetivos fundamentales establecidos en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Datos sobre el proceso utilizado en la elaboración de las metas y objetivos de la Titulación. 	<ol style="list-style-type: none"> Directrices sobre Planes de Estudio: normativa de la Universidad, directrices propias de la Titulación Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado. Planes de estudio de la Titulación en otras Universidades. Documentos e informes en los que se expliciten los objetivos de la Titulación. Página web de la Titulación

<p>1.1.2 Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica.</p>	<p>1. ¿Las metas y los objetivos están formulados de forma clara y precisa? ¿Tienen en cuenta los medios y los recursos de los que dispone la Titulación? ¿Son viables? 2. ¿Se expresan en términos que permiten su evaluación?</p>	<p>1. Nivel de concreción utilizado en la formulación de las metas y objetivos. 2. Existencia de indicadores explícitos para su evaluación.</p>	
<p>1.1.3 La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.</p>	<p>1. ¿Existen dificultades internas para poder alcanzar los objetivos planteados? ¿Cuáles son dichas dificultades? 2. ¿Existen dificultades externas para poder alcanzar los objetivos planteados? ¿Cuáles son dichas dificultades?</p>	<p>1. Datos o documentos que pongan de manifiesto los obstáculos.</p>	
1.2 Perfil profesional			
<p>1.2.1 La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto.</p>	<p>1. ¿Cuál es el perfil o perfiles de la Titulación? ¿Cuáles son las características que definen dicho perfil? 2. ¿Se especifican los conocimientos, actitudes y otras competencias profesionales que debe alcanzar el titulado? ¿Se concretan las capacidades y habilidades a adquirir por el alumno a través del proceso de enseñanza-aprendizaje?</p>	<p>1. Nivel de concreción del perfil o perfiles profesionales de la Titulación. 2. Nivel de especificación, en términos de competencias, de las áreas y contenidos formativos que configuran el perfil o perfiles de la Titulación. 3. Grado de conocimiento y consenso de los implicados respecto al perfil profesional. 4. Nivel de comparabilidad del título con otros similares en el espacio Europeo de Educación Superior</p>	<p>1. Estudios socio-económicos sobre el tejido productivo y empresarial vinculado a la Titulación y sobre la inserción laboral de los graduados en el mundo laboral. 2. Documentos e informes en los que se explicita el perfil profesional de la Titulación. 3. Actas de las reuniones de los órganos de revisión y seguimiento de los objetivos de la Titulación.</p>

<p>1.2.2 El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se ha definido el perfil profesional? ¿Se han realizado estudios sobre las demandas y necesidades sociales en el contexto regional, nacional? ¿Se han tenido en cuenta las opiniones de colectivos profesionales? 2. ¿Se han tenido en cuenta datos sobre el nivel de empleo de los graduados? ¿Se ajusta el perfil a la demanda social contrastada? 3. ¿Existen empresas, organismos, colegios y asociaciones profesionales vinculados a la Titulación? 4. ¿Existen relaciones consolidadas (Convenios, Acuerdos) entre la Titulación y los organismos sociales? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos sobre alumnos preinscritos, matriculados y egresados durante el último quinquenio. 2. Datos sobre demanda social contrastada (datos sobre potenciales empleadores, clientes y/o colaboradores relacionados con la Titulación, tanto a nivel regional como nacional). 3. Datos sobre la inserción laboral de los egresados. 4. Número y calidad de los convenios y acuerdos con empresas y organismos públicos y privados 	
<p>1.2.3 La titulación revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe un plan de seguimiento de los graduados? 2. ¿Qué periodicidad, agentes y contenidos tienen las reuniones de revisión de los resultados de inserción laboral y satisfacción con respecto al título? 3. ¿Se recoge sistemáticamente información acerca del grado de satisfacción de las empresas con respecto a la formación de los graduados que contratan? ¿Se recoge información sobre la satisfacción de los graduados y exalumnos con la formación recibida?¿La Titulación analiza y realiza modificaciones basándose en estos datos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos e indicadores de inserción laboral y satisfacción de graduados y de empleadores. 2. Actas de las reuniones donde se analice la consecución de la inserción laboral y de la satisfacción de graduados y empleadores con el título. 3. Existencia de encuentros, jornadas y seminarios con egresados y empleadores. 	

1.3 Dirección, planificación y mejora			
1.3.1 Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen principios y políticas para la gestión del programa formativo? ¿Son públicos y realistas? 2. ¿Cuáles son las actuaciones de los responsables del programa en relación a las políticas, objetivos y planificación del mismo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de documentos, estructuras y canales de comunicación específicas para la gestión del programa formativo. 2. Existencia de actuaciones en las que se constate el grado de implicación de los responsables. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatutos de la Universidad. 2. Estatutos del Centro/titulación. 3. Plan Estratégico de la Universidad 4. Plan Estratégico o de Mejora de la Titulación y estado de su desarrollo. 5. Normativa y acuerdos para el desarrollo del Plan Estratégico o de Mejora.
1.3.2 La titulación cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen planes estratégicos sobre la Titulación? ¿Con qué criterios se han elaborado? ¿Se han realizado estudios previos? ¿Qué aspectos se consideran en estos planes (personal, financiación, infraestructuras, dirección, gestión, docencia, etc.)? 2. ¿Hay coordinación entre el Plan de la Titulación y los Planes de la Universidad? ¿Existe algún Plan de Calidad para la Titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia y contenido del Plan Estratégico de la Universidad y de la Titulación y nivel de concordancia entre ambos. 2. Existencia y adecuación del Plan de Calidad para la Titulación: objetivos y acciones a desarrollar. 3. Existencia y adecuación de contratos programa para el desarrollo de los planes y objetivos de la titulación. 	
1.3.3 El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el grado de desarrollo de los planes estratégico o de mejora de la titulación? 2. ¿Lidera el equipo directivo la ejecución de los planes estratégicos o de mejora de la titulación? ¿Hay estructuras definidas para su desarrollo? ¿Existe financiación de apoyo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de desarrollo del Plan. 2. Existencia de estructuras específicas para su desarrollo. 3. Existencia de financiación específica. 	

<p>1.3.4 Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. ¿Qué procedimientos se han utilizado para la elaboración de los planes (estratégicos, calidad ...) ¿Participan todos los sectores implicados? ¿Cómo se estimula la participación de los implicados?</p> <p>2. ¿Cómo se obtiene y difunde la información entre las personas implicadas? ¿Cómo se llevan a cabo los procesos de evaluación de la Titulación?</p>	<p>1. Datos sobre la participación del alumnado, profesorado y PAS en los procesos de planificación y evaluación de la Titulación.</p> <p>2. Existencia de informes internos y externos como parte del proceso de planificación y evaluación de la Titulación.</p>	
<p>2. PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>			
<p>2.1 Estructura plan de estudios</p>			
<p>2.1.1 El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados.</p>	<p>1. ¿La estructura y los contenidos del plan de estudios son coherentes con los objetivos del programa formativo?</p> <p>2. ¿La estructura y los contenidos del plan de estudios son coherentes con el perfil profesional formativo?</p> <p>3. ¿Cómo se ha elaborado el plan de estudios? ¿Han participado todas las partes implicadas? ¿Cómo se ha distribuido la asignación de contenidos por Áreas de Conocimiento?</p>	<p>1. Estructura del Plan de estudios.</p> <p>2. Concreción del perfil o perfiles profesionales de la Titulación.</p> <p>3. Competencias de las áreas y contenidos formativos que configuran el perfil o perfiles de la Titulación.</p>	<p>1. Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de distribución de la docencia (Tabla 5).</p> <p>2. Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado</p> <p>3. Itinerarios y normas para la elección de asignaturas optativas y de libre elección.</p> <p>4. Guía ECTS del Plan de estudios.</p> <p>5. Planes de estudios de la misma Titulación en otras Universidades.</p>

<p>2.1.2 El plan de estudios cumple todos los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Es un plan de estudios renovado o antiguo? 2. ¿El plan se ajusta a las directrices generales de los títulos universitarios? ¿Y a las directrices propias? 3. ¿Están correctamente cumplimentados todos los anexos exigidos? 4. ¿Es necesaria alguna reforma para adaptarse a los últimos cambios de normativa? 5. ¿Cuándo ha sido su última modificación? ¿Se ajusta a la estructura BA-MA? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste a la normativa vigente. 2. Estructura del plan de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Actas o informes de reuniones sobre la elaboración del plan. 7. Informes de evaluaciones previas de la Titulación. 8. Catálogo de asignaturas de libre elección. 9. Resultados encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre los itinerarios curriculares y las asignaturas optativas y de libre elección. 10. Calendario académico oficial y normativa académica de la Universidad. 11. Información (Tabla 6 última columna) sobre tiempo de dedicación del alumno al aprendizaje de las distintas materias, asignaturas o equivalentes, y estudios sobre el tema.
<p>2.1.3 La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos, de acuerdo con los objetivos del programa y de los itinerarios específicos formativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La distribución de las asignaturas troncales, obligatorias y optativas está justificada en relación con los objetivos del programa formativo o de los itinerarios? ¿Cuál es el porcentaje de optatividad del plan? 2. ¿Está justificada la existencia de itinerarios diferentes en el plan de estudios? 3. ¿Están justificados los contenidos de las asignaturas optativas en función de los objetivos del programa formativo o de los itinerarios? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de obligatoriedad del plan o los itinerarios. 2. Porcentaje de optatividad del plan o los itinerarios. 3. Justificación de los contenidos de las asignaturas obligatorias y optativas de los itinerarios. 	
<p>2.1.4 El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El responsable de cada asignatura tiene previsto el tiempo de aprendizaje necesario del alumno por cada asignatura? 2. ¿Se tiene en cuenta el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, prácticas, estudio de casos, búsqueda de bibliografía...? ¿La suma de estos tiempos es coherente con el plan de estudios? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de tiempo de dedicación del alumno al aprendizaje de las distintas materias, asignaturas o equivalentes. 2. Valoración de los créditos/horas de las materias, asignaturas o equivalentes del plan de estudios. 	

<p>2.1.5 La ordenación temporal de las asignaturas y los prerrequisitos y requisitos establecidos en el plan están justificados y permiten la movilidad de los estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Están los cursos estructurados según una base lógica en cuanto a los contenidos progresivos de las asignaturas? ¿Existen prerrequisitos entre asignaturas? ¿Están justificados? 2. ¿Qué facilidades incluye específicamente el plan de estudios para permitir la movilidad de los estudiantes? ¿Existen dificultades? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenación secuencial de las asignaturas en el Plan de estudios. 2. Datos sobre asignaturas vinculadas. 3. Existencia de Guía ECTS del Plan de estudios 4. Programas y acuerdos sobre movilidad de los estudiantes. 	
<p>2.1.6 El plan de estudios de la titulación cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos vinculados a las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La participación de las áreas de conocimiento involucradas en la impartición del plan de estudios responde a las necesidades emanadas de las directrices propias del plan y de los objetivos del programa formativo o de los itinerarios? 2. ¿Existen sesgos no justificados en dicha distribución? ¿Existen déficits de participación de áreas de conocimiento en los itinerarios, caso de su existencia? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de créditos totales asignados a las diferentes áreas de conocimiento que imparten el Plan. 2. Porcentaje de créditos troncales /obligatorios asignados a las diferentes áreas de conocimiento que imparten el Plan. 3. Justificación de los posibles sesgos. 	
2.2 Programa asignaturas			
<p>2.2.1 Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los programas de las asignaturas informan sobre los objetivos, los contenidos, las actividades a realizar, las estrategias metodológicas, los criterios y procedimientos de evaluación y la bibliografía? 2. ¿Están a disposición de los estudiantes antes de la matriculación de los estudiantes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de Guía Docente de la titulación. 2. Momento de de difusión de la Guía Docente. 3. Porcentaje de asignaturas con programas que cumplen todos los requisitos técnicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) 2. Información general sobre programas de las asignaturas (Tabla 6). 3. Guía Docente del Centro. 4. Programas de las asignaturas. 5. Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de cumplimiento de los programas.
<p>2.2.2 Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hay coherencia entre los objetivos de la Titulación y los objetivos y contenidos de las asignaturas? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación entre los objetivos de la Titulación y los objetivos y contenidos de las asignaturas. 	

<p>2.2.3 Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.</p>	<p>1. ¿Están actualizados los contenidos y las fuentes de los programas? ¿Qué procedimientos se utilizan para revisar los programas de las asignaturas en los Departamentos?</p>	<p>1. Nivel de actualización científica y profesional de los contenidos y bibliografía de los programas de las asignaturas. 2. Procedimientos para la revisión de los programas de las asignaturas.</p>	
<p>2.2.4 Los programas de las asignaturas están coordinados entre sí para ofrecer una visión global que permita alcanzar progresivamente los objetivos y metas de la Titulación.</p>	<p>1. ¿Existen procedimientos para coordinar los programas de las asignaturas? ¿Cómo se lleva a cabo la coordinación horizontal y vertical entre asignaturas? ¿Existe algún órgano de coordinación? 2. ¿Hay ausencias o repeticiones de contenidos? 3. ¿Existe variabilidad entre los programas de la misma asignatura para diferentes grupos? Si existe, ¿cuál es el grado de variabilidad? ¿Puede afectar a los alumnos que tengan que repetir la asignatura?</p>	<p>1. Órganos de coordinación y funciones. 2. Existencia de problemas de coordinación (ausencias, repeticiones) en los programas de las asignaturas. 3. Grado de coordinación de los programas de las asignaturas según los alumnos y los profesores. 4. Existencia de reuniones y actas para realizar una planificación interdepartamental e intradepartamental de forma coordinada.</p>	
<p>2.2.5 Los programas teóricos de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.</p>	<p>1. ¿Se imparten los contenidos de los programas de las asignaturas según lo planificado? En caso contrario, ¿existen razones que lo justifiquen? 2. ¿Se desarrollan las actividades previstas en los programas de las asignaturas? En caso contrario, ¿existen razones que lo justifiquen? 3. ¿Existen mecanismos de control de cumplimiento?</p>	<p>1. Nivel de cumplimiento del programa teórico. 2. Existencia de mecanismos de control de cumplimiento.</p>	
<p>2.2.6 Los contenidos del plan de estudios cuenta con estudios de percepción de profesionales en ejercicio.</p>	<p>1. ¿Se ha tenido en cuenta la percepción de los profesionales en ejercicio para la elaboración del programa formativo? ¿En que se ha reflejado dicha percepción?</p>	<p>1. Existencia y contenido de estudios de percepción profesional de los contenidos del plan formativo.</p>	

2.3 Dimensión práctica de la formación			
<p>2.3.1 Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los programas prácticos de las asignaturas informan sobre los objetivos, los contenidos, las actividades a realizar, las estrategias metodológicas, los criterios y procedimientos de evaluación y la bibliografía? 2. ¿Están a disposición de los estudiantes antes de la matriculación de los estudiantes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de Guía Docente de la titulación con información sobre su dimensión práctica. 2. Porcentaje de asignaturas con programas que cumplen los requisitos técnicos para su dimensión práctica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de distribución de la docencia (Tabla 5). 2. Resultados encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de cumplimiento de los programas. 3. Reglamento sobre actividades prácticas o Guía de Prácticas.
<p>2.3.2 La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El peso de la práctica en el plan de estudios es adecuado? ¿Se ajusta al perfil profesional del titulado? ¿Qué peso tienen las distintas actividades prácticas (créditos prácticos de las asignaturas, practicum, prácticas en empresas u organismos, trabajos o proyectos fin de carrera)? ¿El tipo de prácticas de las asignaturas (laboratorio, campo, clínicas, etc.) es adecuado a los objetivos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de créditos prácticos en el plan (Proceso 2) 2. Distribución de créditos prácticos por tipos (laboratorio, campo, etc.) 3. Opiniones de profesores, alumnos y egresados sobre la adecuación del diseño de las prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Informes de los profesores y tutores de prácticas, resultados de las encuestas realizadas a responsables externos de prácticas y de las realizadas a alumnos y profesores, informes del profesorado. 5. Programas oficiales de prácticas. 6. Convenios con entidades externas para la realización de prácticas.

<p>2.3.3 Las prácticas externas están diseñadas de modo que aprovechen la potencialidad y los recursos del contexto socioeconómico.</p>	<p>1. ¿Se tiene en cuenta las demandas del contexto social para ofertar las prácticas? ¿Existen acuerdos y convenios con empresas, instituciones y entidades sociales y culturales con esta finalidad? ¿Cuáles son sus características? ¿Permiten las prácticas una toma de contacto del estudiante con la realidad laboral y social? ¿Cuál es el nivel de satisfacción sobre las prácticas?</p>	<p>1. Número y características de los convenios para prácticas con organismos e instituciones. 2. Grado en que las prácticas permiten el acercamiento a la realidad social y laboral, según la opinión de los alumnos. 3. Grado de capacitación profesional que el diseño de las prácticas puede proporcionar a los alumnos según la opinión de empresarios y otros agentes externos. 4. Grado de satisfacción de alumnos y tutores sobre las prácticas.</p>	
<p>2.3.4 Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.</p>	<p>1. ¿Se desarrollan las actividades de tipo práctico de las asignaturas según lo planificado? En caso contrario, ¿existen razones que lo justifiquen? 2. ¿Existen mecanismos de control de cumplimiento del programa?</p>	<p>1. Nivel de cumplimiento del programa práctico. 2. Existencia de mecanismos de control de cumplimiento.</p>	
<p>2.4 Planificación docente</p>			
<p>2.4.1 El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo.</p>	<p>1. ¿Es factible desarrollar el plan docente en el periodo lectivo previsto? 2. ¿La planificación docente se ajusta a las directrices generales de los títulos universitarios en lo que se refiere a la distribución diaria y semanal de la carga lectiva? ¿Se imparten todos los contenidos previstos en las horas lectivas?</p>	<p>1. Ajuste de los horarios a las directrices generales de los títulos universitarios. 2. Horarios de actividades.</p>	<p>1. Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de distribución de la docencia (Tabla 5) 2. Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado. 3. Plan Docente Anual o Plan de Ordenación Docente y normativa de elaboración del mismo.</p>
<p>2.4.2 La distribución temporal de los periodos lectivos es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.</p>	<p>1. ¿Es adecuado el calendario académico para el desarrollo de las actividades previstas? ¿Se ajustan los periodos de docencia, exámenes, prácticas, etc. a las exigencias del plan?</p>	<p>1. Número de asignaturas impartidas diariamente.</p>	<p>4. Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de satisfacción con los periodos lectivos, los horarios, el tamaño de los grupos, los periodos de exámenes.</p>

<p>2.4.3 La <u>distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica</u> es coherente y se adapta a las necesidades de los alumnos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para definir la distribución secuencial de las asignaturas? 2. ¿Están distribuidas las horas teóricas y prácticas de acuerdo con la normativa vigente? 3. ¿Hay solapamientos de horario entre ambos tipos de actividades de asignaturas diferentes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Horarios de las actividades teóricas y prácticas. 2. Criterios utilizados en la distribución secuencial de las asignaturas/actividades teóricas y prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Calendario académico oficial y normativa académica de la Universidad. 6. Normas y procedimientos para la planificación docente. 7. Normas y procedimientos para la revisión de la planificación docente.
<p>2.4.4 La <u>distribución temporal de los horarios lectivos semanales</u> es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuándo se elaboran los horarios? ¿Están disponibles para los alumnos en el momento de la matriculación? ¿Están disponibles para los profesores al planificar la docencia? 2. ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para definir los horarios? ¿Se han tenido en cuenta las características y necesidades del alumnado a la hora de diseñar los horarios (transporte, alumnos repetidores y optatividad)? ¿Hay solapamientos de horario entre asignaturas diferentes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Horario de las asignaturas optativas y de libre elección. 2. Grado de acuerdo de los alumnos y los profesores con la distribución semanal y diaria de actividades teóricas y prácticas. 3. Criterios utilizados en la confección de los horarios. 	
<p>2.4.5 La <u>distribución de grupos</u> es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocidos por los implicados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuándo se elabora la distribución de grupos? ¿Se han tenido en cuenta las características y necesidades del alumnado a la hora de distribuirlos por grupos? ¿Está disponible para los alumnos en el momento de la matriculación? ¿Está disponibles para los profesores al planificar la docencia? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios utilizados en la distribución de los grupos. 	

<p>2.4.6 El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades es adecuado y respeta los requerimientos normativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los criterios para la determinación del tamaño de los grupos en función del ciclo, tipo de asignatura (obligatorias, optativas) y naturaleza de las actividades (teoría, prácticas ...) 2. ¿Se cumplen dichos criterios en todas las asignaturas y actividades? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número y tamaño de los grupos por ciclos, tipos de asignaturas y naturaleza de las actividades. 2. Proporción de grupos grandes (Proceso 5.1) 3. Proporción de grupos pequeños (Proceso 5.2) 	
<p>2.4.7 Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuándo se elaboran los calendarios de exámenes? ¿Están disponibles para los alumnos en el momento de la matriculación? ¿Están disponibles para los profesores al planificar la docencia? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios utilizados en la elaboración de los calendarios de exámenes. 2. Procedimientos de difusión de calendarios de exámenes. 	
<p>2.4.8 La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen normas en la Universidad, titulación o departamentos implicados para la planificación docente? ¿Se aplican? ¿Quiénes son los responsables de aplicarlas? 2. ¿Existen normas o procedimientos para revisar el ajuste y el cumplimiento de la planificación docente de la titulación? ¿Se aplican? ¿Quiénes son los responsables? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas o procedimientos establecidos para la planificación docente en los diferentes niveles. 2. Normas o procedimientos establecidos para la revisión de la planificación docente en los diferentes niveles. 3. Niveles de cumplimiento de las normas o procedimientos para la planificación y revisión docente 	

3. RECURSOS			
3.1 Humanos: Alumnado			
<p>3.1.1 La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el número de plazas ofertadas por la titulación? ¿Existe limitación? 2. ¿Cuál es el número total de plazas demandadas? 3. ¿Se cubren las expectativas de las plazas ofertadas? ¿Es suficiente la oferta en relación con la demanda? ¿Es insuficiente? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporción de preinscritos en primera opción y de matriculados de nuevo ingreso por vía de acceso (selectividad, FP, >25 años, otros, etc.) en los últimos 4 años. 2. Relación demanda/oferta (número de plazas demandadas sobre número de plazas ofertadas) en los últimos 4 años. 3. Distribución de los alumnos de nuevo ingreso por sexo en los últimos 4 años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos de oferta, demanda y matrícula de primer curso (Tabla 7). 2. Procedimientos y criterios utilizados para la selección de alumnos. 3. Estudios sobre las características formativas y socioeconómicas del alumno de nuevo ingreso. 4. Estudios sobre la evolución de la oferta y la demanda de estudios y acuerdos adoptados consecuencia de ellos. 5. Atención al alumnado: Programa de Captación de Alumnos, Programa de

<p>3.1.2 El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las características de los alumnos que acceden a la Titulación: vía de acceso (prueba de selectividad, formación profesional, bachillerato, prueba de mayores de 25 años), elección de la carrera, sexo, nota media de entrada? ¿Hay homogeneidad en las sucesivas cohortes que acceden? 2. ¿La Titulación aplica alguna prueba o examen de ingreso para seleccionar a los alumnos? 3. ¿Qué repercusión tienen los resultados de esta prueba? 4. ¿Cuál es el perfil de alumno que mejor se adecua a la Titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporción de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primera opción en los últimos 4 años (Demanda2) 2. Nota media de los nuevos alumnos por vía de acceso en los últimos 4 años (Demanda3.2) 3. Nota media del 20% de los alumnos con mejor expediente, por vía de acceso y para los últimos 4 años (Demanda 3.1) 4. Los criterios establecidos por la Titulación para la selección de alumnos y los resultados de las pruebas selectivas aplicadas. 5. Perfil de entrada de los estudiantes (opciones académicas cursadas, intereses académicos, género, notas académicas en determinadas materias, etc.). 6. Diferencias entre el perfil del alumnado más adecuado a la Titulación y las características de los estudiantes que acceden a la misma. 	<p>Acogida a los Nuevos Alumnos y Servicios de atención y de apoyo académico-profesional para el alumno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Guías Académicas de la Universidad y de la Titulación y otros documentos de información (folletos, agenda, página web, etc.) 7. Actas de las elecciones a representantes en los diferentes órganos de representación y de las reuniones de los diferentes órganos de presentación y memorias de las actividades realizadas por los alumnos. 8. Resultados de encuestas para recabar la opinión del alumnado sobre los servicios de orientación prestados por la titulación. 9. Programas de orientación profesional para el alumno.
<p>3.1.3 La titulación tiene establecido procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la demanda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál ha sido la evolución temporal de la oferta durante los últimos 4 años? ¿Cuál ha sido la evolución temporal de la demanda? 2. ¿Cuál ha sido la evolución temporal de la relación demanda/oferta? 3. ¿La titulación analiza anualmente la evolución de la oferta y la demanda? ¿Toma decisiones al respecto? 4. ¿Es pertinente la existencia/el establecimiento de <i>numerus clausus</i>? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tendencia en la relación demanda/oferta en los últimos 4 años. 2. Número de preinscritos totales frente al número de matriculados de nuevo ingreso en los últimos 4 años. 3. Acuerdos adoptados resultado de análisis entre oferta y demanda. 	

<p>3.1.4 La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe un programa de acogida al alumnado de nuevo ingreso que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo? 2. ¿Qué información se les proporciona? ¿Es suficiente? ¿Es la adecuada? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de acogida al alumnado de nuevo ingreso. 2. Documentos proporcionados al alumnado de nuevo ingreso. 3. Proporción de asistentes en relación con el de matriculados de nuevo ingreso. 4. Grado de satisfacción del alumnado con el programa. 	
<p>3.1.5 La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué servicios y apoyos se ofrecen a los estudiantes? 2. ¿Existen programas y acciones pertinentes que permitan a los nuevos alumnos seguir con éxito el estudio de las diferentes materias? 3. ¿Qué actividades se proporcionan a los alumnos con dificultades académicas (grupos o programas especiales, compensación de lagunas formativas, etc.)? 4. ¿Qué actuaciones están previstas para los alumnos matriculados en condiciones especiales (a tiempo parcial, repetidores, mayores de 25 años, etc.)? 5. ¿Qué apoyos y servicios se facilitan a los alumnos con minusvalías físicas? ¿Y a los estudiantes extranjeros? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de orientación y ayudas de las que puede beneficiarse el alumnado (intercambios, alojamiento, becas y ayudas, etc.) 2. Actividades para alumnos con dificultades académicas, para alumnos matriculados en condiciones especiales y para alumnos con dificultades personales. 3. Opiniones de los alumnos y profesores sobre los servicios, actividades y apoyos para atender la diversidad del alumnado. 	

<p>3.1.6 La titulación tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe un programa de orientación profesional al alumno? 2. ¿Se han realizado estudios que detecten las necesidades de llevar a cabo estos programas? 3. ¿Existen responsables de llevar a cabo estas tareas? 4. ¿Están satisfechos los alumnos con el programa de orientación profesional? 5. ¿Existen mecanismos que midan la eficacia del programa de orientación profesional? ¿Existe una adecuada difusión del mismo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en programas de inserción laboral 2. Existencia de programas de orientación profesional para el alumno y sus contenidos:, objetivos, acciones, nivel de participación y resultados. 	
<p>3.1.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen procedimientos para recabar la opinión y satisfacción del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación que le ofrece la titulación? ¿En qué consisten dichos procedimientos? 2. ¿Se tienen en consideración dichas opiniones? ¿Tienen consecuencias? ¿Cuáles? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones y grado de satisfacción del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación que le ofrece la titulación. 2. Documentos con la explicitación de las consecuencias de las opiniones del alumnado con la calidad de los servicios de orientación recibidos. 	

3.2 Humanos: Profesorado			
<p>3.2.1 La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los perfiles del profesorado de la Titulación? 2. ¿Cuál es la estructura de la plantilla real? ¿Es suficiente? 3. ¿Qué porcentaje del profesorado es funcionario? ¿Qué porcentaje del profesorado tiene contratos estables? 4. ¿Qué porcentaje del profesorado tiene dedicación a tiempo completo? 5. ¿Qué porcentaje del profesorado dedicado a la titulación es doctor? 6. ¿Qué porcentaje del profesorado es mujer? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento acreditativo oficial donde conste la información pública del personal académico directamente relacionado con el proceso formativo y su implicación en el mismo (Tabla 2) 2. Planificación docente de los departamentos con las categorías de profesorado asignado a la titulación. 3. Número de PD permanente (RecHum3) 4. Número de PD contratado. 5. Número de PD a tiempo completo (RecHum1) 6. Número de PD doctor (RecHum2) 7. Número de PD mujer. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales de la Titulación (Tabla 2) y datos de los Departamentos y áreas de conocimiento implicados en la Titulación (Tabla 8) 2. Actividad docente, en número y tipo de créditos impartidos y por categoría profesional y Departamento del profesorado implicado en la Titulación (Tabla 9) 3. Tipología del profesorado que imparte primer curso (Tabla 10) 4. Normativa sobre criterios de contratación, adscripción y gestión del profesorado (Universidad y Departamentos)
<p>3.2.2 La asignación de docencia aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La asignación del profesorado a las diferentes materias (obligatorias, optativas), ciclos (primer ciclo, segundo ciclo) y créditos (teóricos, prácticos) aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado? ¿Puede hablarse de rotación o de continuidad del profesorado en la Titulación? 2. ¿Qué criterios se aplican para asignar la docencia de las diferentes materias, ciclos, clases, etc.? 3. ¿Qué criterios se siguen para asignar la docencia de primer curso de la Titulación al profesorado? 4. ¿Cómo se regula la docencia compartida de una misma asignatura y grupo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios de asignación de la docencia al profesorado por Departamentos. 2. Planificación docente de los Departamentos. 3. Documento de la Plantilla Docente de la Universidad. 4. Dedicación del profesorado doctor permanente al 1º curso del primer ciclo (Proceso6) 5. Existencia de normas o directrices para regular la docencia compartida en una misma asignatura y grupo. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Documentos en los que se recojan las obligaciones docentes. 6. Perfil investigador de la plantilla de PDI vinculada a la titulación (resultados y financiación Tabla 8) 7. Número de tramos de investigación /PDI. 8. Memorias de investigación de los Departamentos implicados en la Titulación. 9. Documento sobre la política de la Universidad para la formación, evaluación e incentivos del profesorado y resultados la misma. 10. Relación de actividades

<p>3.2.3 Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los criterios para la contratación, adscripción y gestión del profesorado son explícitos y públicos y se adecuan a los objetivos y perfiles de la Titulación? 2. ¿Cuáles son los criterios que utilizan los Departamentos implicados en la Titulación? ¿Hay unidad de criterio entre Departamentos o entre convocatorias de plazas similares? 3. ¿Estos criterios son conocidos y respaldados por el profesorado? 4. ¿Los responsables de la Titulación están satisfechos con el profesorado asignado por los Departamentos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios de la Universidad y de la Titulación para la contratación y adscripción del profesorado. 2. Nivel de satisfacción del profesorado con los criterios. 3. Nivel de satisfacción del Equipo directivo de la Titulación con el profesorado asignado por los Departamentos. 4. Recursos presentados en los últimos años. 	<p>institucionales de formación e innovación docente del profesorado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Estadísticas de participación del profesorado de la titulación en actividades de formación y en proyectos de innovación. 12. Resultados de encuestas para recabar la opinión del profesorado sobre la política de profesorado y de formación e innovación y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de los resultados de las mismas. 13. Normativa para el control del cumplimiento de obligaciones docentes.
<p>3.2.4 El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel de formación pedagógica del profesorado asignado a la titulación? ¿Cuál es el grado medio de su experiencia docente en años? 2. ¿Cuál es el nivel de formación investigadora del profesorado asignado a la titulación? ¿Cuál es el grado medio de su experiencia investigadora en años? ¿Cómo es el nivel de reconocimiento de su actividad investigadora? 3. ¿La formación y experiencia investigadora influye favorablemente en la función docente del profesorado? 4. ¿Cuál es el nivel de formación del profesorado en actividades profesionales externas a la universidad? ¿Cuál es el grado medio de su experiencia externa en años? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curriculum Vitae abreviado del profesorado. 2. Resultados de la evaluación docente del profesorado por el alumnado. 3. Porcentaje de profesores con material docente en la red. 4. Resultados de la investigación educativa. 5. Proporción de sexenios (Resultados9) 6. Producción de doctores (Resultados10) 7. Porcentaje de PDI doctor (RecHum2) 8. Resultados de la investigación (Tabla 8) 9. Grado de movilidad del personal académico. 	

<p>3.2.5 La titulación / universidad tiene establecidos programas progresivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tiene la Universidad establecidos institucionalmente programas para la formación docente del profesorado? ¿En qué consisten dichos programas? 2. ¿Tiene la Universidad establecidos institucionalmente proyectos para la innovación docente del profesorado? ¿En qué consisten dichos proyectos? 3. ¿Existen incentivos o ayudas para la participación del profesorado en dichos programas o proyectos? ¿Cuál es el grado de participación del profesorado en ellos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos sobre los programas de formación docente. 2. Datos sobre los proyectos de innovación docente. 3. Estadísticas de participación del profesorado en los programas institucionales de formación o en los proyectos de innovación docente. 4. Estadísticas de participación del profesorado en programas externos de formación o en los proyectos de innovación docente 	
<p>3.2.6 Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado? 2. ¿Qué mecanismos específicos se utilizan para: a) conocer las ausencias de un profesor, b) designar sustituto de un profesor por causa justificada, c) actuar ante la ausencia a clase o ante el cumplimiento docente inadecuado? 3. ¿Cuál es la unidad u órgano responsable de realizar el seguimiento de estas incidencias? ¿Cómo actúa y qué tipo de acciones emprende? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatutos, normativa y práctica universitaria sobre el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado, (clases, tutorías, ...) 2. Normativa de los Departamentos para la asignación de sustituciones. 3. Reclamaciones presentadas (oficiales y “extraoficiales”) 4. Nivel de satisfacción de alumnos y profesores con los mecanismos, incidencias y con las soluciones adoptadas. 	

<p>3.2.7 Existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La Universidad tiene una política de promoción e incentivos para el profesorado? ¿En qué medida esta política está vinculada a la evaluación docente? 2. ¿Qué procedimientos se utiliza para la evaluación docente del profesorado? ¿Qué consecuencias se derivan del resultado de la evaluación? 3. ¿Qué resultados ha obtenido el profesorado de la Titulación? 4. ¿Es aceptada esta política por el profesorado? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de la Universidad y/o de la Comunidad Autónoma de promoción e incentivos del profesorado. 2. Sistemas de evaluación docente: procedimientos (encuestas realizadas por alumnos), difusión de los resultados (destinatarios, tipo de información difundida) y consecuencias de la evaluación en la Titulación. 3. Resultados de evaluación del profesorado de la Titulación y de la Universidad en los últimos 4 años. 4. Nivel de satisfacción del profesorado con la política de promoción e incentivos. 	
<p>3.2.8 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen procedimientos para recabar la opinión y satisfacción del profesorado sobre la política de profesorado de la Universidad/titulación y sobre los programas de formación e innovación? ¿En qué consisten dichos procedimientos? 2. ¿Se tienen en consideración dichas opiniones? ¿Tienen consecuencias? ¿Cuáles? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones y grado de satisfacción del profesorado con la política de profesorado de la Universidad/ titulación y con los programas de formación e innovación. 2. Documentos con la explicitación de las consecuencias de las opiniones y la satisfacción del profesorado con la calidad de las instalaciones y de los servicios recibidos. 	

3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios			
<p>3.3.1 La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa es adecuada y eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La plantilla del PAS es adecuada en número y formación para cubrir las necesidades de la titulación? 2. ¿Cómo están organizados los servicios de cara a los usuarios (prestaciones, horarios ...)? ¿Cuáles son las funciones del PAS en cada uno de ellos? 3. ¿Se organiza la actividad del PAS en función de objetivos? ¿Dispone el PAS de manuales de procedimientos? 4. ¿Se celebran, de forma sistemática, reuniones de coordinación de las tareas o para mejorar las mismas? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporción de PAS/PDI (RecHum4.1) y nº total de PAS vinculado a la titulación. 2. Organigrama de la estructura del personal de administración y servicios. 3. Manuales de procedimiento. 4. Actas de reuniones de coordinación. 5. Funciones del personal de administración y servicios implicado en el programa formativo. 6. Descripción de la formación recibida en aspectos directamente relacionados con las tareas de soporte a la docencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales de la Titulación (Tabla 2) y de la plantilla de PAS implicada en la titulación (Tabla 8.1) 2. Manuales de Procedimiento. 3. Documento sobre la política de la Universidad para la formación, evaluación e incentivos del personal de administración y servicios. 4. Resultados de encuestas para recabar la opinión del PAS y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de dichos sondeos. 5. Relación de programas o cursos de formación del PAS. 6. Estadísticas de participación del PAS en los programas o cursos de formación.
<p>3.3.2 Existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tiene la Universidad establecidos institucionalmente programas para la formación del PAS? ¿En qué consisten dichos programas? ¿Se planifican en función de las necesidades de los servicios? 2. ¿El personal de administración y servicios directamente implicado en el proceso formativo recibe formación en aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia? ¿La formación ofertada al personal de administración y servicios es adecuada a los requerimientos del proceso formativo? 3. ¿Existen incentivos o ayudas para la participación del PAS en dichos programas o proyectos? ¿Cuál es el grado de participación del PAS en ellos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos sobre los programas de formación del PAS. 2. Estadísticas de participación del PAS en los programas institucionales de formación. 	

<p>3.3.3 Existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tiene la Universidad establecida una política de incentivos en función del desarrollo de las funciones del PAS? ¿Se considera adecuada establecerla, en el caso de no existir? 2. ¿Cómo es la política de promoción profesional del PAS? ¿Quiénes son los responsables de aplicarla? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la descripción de los incentivos. 2. Documento con la descripción de los mecanismos de promoción. 3. Resultados de los últimos años de la aplicación de incentivos al PAS. 4. Resultados de los últimos años de la promoción profesional del PAS. 	
<p>3.3.4 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen procedimientos para recabar la opinión y satisfacción del PAS sobre su trabajo? 2. ¿Existen procedimientos para recabar la opinión y satisfacción del PAS sobre la adecuación de las instalaciones dedicadas a la administración y la gestión, la calidad de los procesos y el funcionamiento de los servicios destinados a ella? 3. ¿En qué consisten dichos procedimientos? 4. ¿Se tienen en consideración dichas opiniones? ¿Cómo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones y grado de satisfacción del PAS con su trabajo, la adecuación de las instalaciones dedicadas a la administración y la gestión, la calidad de los procesos y el funcionamiento de los servicios destinados a ella. 2. Acciones emprendidas como consecuencias de las opiniones y sugerencias del PAS. 	

3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo			
3.4.1 Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Es adecuado el número de aulas a las necesidades del programa formativo? 2. ¿Hay suficiente espacio en el aula para que los alumnos desempeñen las actividades programadas? ¿Cuál es el nivel de funcionalidad que tienen las aulas? 3. ¿El equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades referidas a la enseñanza? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo (Tabla 2) 2. Disponibilidad de m² en aulas por alumno a tiempo completo (Tabla 11 y tabla 2) 3. Proporción grupos grandes (Proceso 5.2) 4. Proporción grupos pequeños (Proceso 5.1) 5. Resultados de encuestas de satisfacción de alumnos. 6. Tipología de las aulas (Tabla 11) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales de la Titulación (Tabla 2) 2. Distribución de la docencia (Tabla 5) 3. Información sobre los programas de las asignaturas (Tabla 6) 4. Datos sobre la infraestructura y dotación del Centro (Tabla 11) 5. Datos sobre Biblioteca (Tablas 11.1 y 11.2) 6. Catálogo de publicaciones periódicas, catálogo general de la biblioteca y boletín de adquisiciones y novedades, y catálogo de software disponible.
3.4.2 Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el estado de conservación de las aulas y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza? ¿Existe un adecuado mantenimiento de las instalaciones? 2. ¿Cómo son las condiciones de las aulas en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica,...? 3. ¿Existen barreras arquitectónicas? ¿Se cumple la normativa de seguridad en laboratorios y espacios para prácticas? ¿Existen planes de evacuación y salidas de emergencia? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de conservación del edificio e instalaciones. 2. Normas de seguridad aplicadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Reglamento de salas de informática o de Centro, reglamento de seguridad de los laboratorios y plan de emergencia de los edificios y normativa de uso de los espacios. 8. Resultados de encuesta para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre las instalaciones y los servicios ofrecidos en ellas.

<p>3.4.3 Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El número de espacios de trabajo se adecua a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos? ¿Hay suficiente espacio en los lugares de trabajo para que los alumnos desempeñen las actividades programadas? ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de los espacios de trabajo? 2. ¿Cuál es el estado de conservación de los espacios de trabajo y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza? ¿Cuáles son las características de los espacios de trabajo en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica...? 3. ¿El equipamiento de los espacios de trabajo se ajusta en cantidad y en calidad a las necesidades del programa formativo? 4. ¿Cuál es la satisfacción del alumno con los espacios de trabajo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo (número de alumnos, por ciclos, de nuevo ingreso, créditos matriculados, etc.) (Tabla 2) 2. Cantidad, tipología y estado de los espacios destinados al trabajo servicios para la enseñanza (Tabla 11) 3. Resultados de encuestas de satisfacción de alumnos. 	
<p>3.4.4 El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen laboratorios, talleres, etc., específicos para la docencia? ¿Los espacios y su equipamiento permiten la docencia práctica? ¿Cuál es su nivel de utilización? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número y tipología de los laboratorios y otros espacios destinados a la impartición de los créditos prácticos. 2. Número de alumnos por puestos de laboratorio. 3. Número de alumnos que utilizan los laboratorios, talleres, etc. 	

<p>3.4.5 Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de la biblioteca? 2. ¿El número de puestos en la biblioteca y salas lectura se adecua a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos? 3. ¿El espacio en la biblioteca y las salas de lectura es adecuado para que los alumnos desempeñen las actividades programadas? ¿Cuál es el estado de conservación de la biblioteca y salas de lectura y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza? ¿Cuáles son las características de la biblioteca en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica, etc.? 4. ¿El equipamiento de la biblioteca es el adecuado en cantidad y calidad? 5. ¿Los horarios y calendario de la biblioteca responden a las necesidades del programa formativo? 6. ¿Cuál es la satisfacción de los usuarios con el funcionamiento de la biblioteca? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales referentes a la matrícula del programa formativo (número de alumnos, por ciclos, de nuevo ingreso, créditos matriculados, etc) (Tabla 2) 2. Nº de puestos en biblioteca. 3. Nº de puestos en salas de estudio. 4. Nº de alumnos por puesto (RecFis3). 5. Horarios, calendario y servicios prestados. 6. Resultados de encuestas de satisfacción de los usuarios. 	
--	--	---	--

<p>3.4.6 La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los fondos periódicos y no periódicos son adecuados a las necesidades del programa formativo? 2. ¿La organización de los fondos y el volumen de consulta y préstamo de los mismos es el adecuado? 3. ¿Cuál es la disponibilidad de fondos en relación a la demanda? 4. ¿Cuál es la disponibilidad de bibliografía recomendada en relación a la demanda? 5. ¿El sistema de acceso a los fondos bibliográficos y consulta de los mismos es adecuado? 6. ¿Cuál es la satisfacción de los usuarios con la cantidad, calidad y accesibilidad de la bibliografía y su adecuación a las necesidades del programa formativo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manuales de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales. 2. Dotación de fondos bibliográficos. 3. Dotación de fondos electrónicos. 4. Resultados de encuestas de satisfacción de usuarios. 	
<p>3.4.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen procedimientos para recabar la opinión y satisfacción del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas? ¿En qué consisten dichos procedimientos? 2. ¿Se tienen en consideración dichas opiniones? ¿Tienen consecuencias? ¿Cuáles? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones y grado de satisfacción del profesorado y el alumnado con la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas. 2. Documentos con la explicitación de las consecuencias de las opiniones y la satisfacción del alumnado con la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas. 	

3.5 Financieros			
3.5.1 El presupuesto y gasto corriente por alumno se adecua a las necesidades de la Titulación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el presupuesto del Centro/ Titulación? ¿Se adecua el presupuesto al volumen de alumnos de la Titulación? ¿Permite alcanzar o mantener un programa de calidad? 2. ¿Se dispone de los recursos económicos necesarios para materiales de apoyo a la enseñanza teórica y práctica? ¿Con qué criterios se efectúa la asignación de los fondos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresos totales del Centro. 2. Gastos corrientes del Centro y gastos corrientes de la Universidad. 3. Gasto corriente por alumno matriculado (Recfin6.1) 4. Gasto corriente por alumno matriculado corregido (Recfin6.2) 5. Proporción del presupuesto destinada a la actividad académica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos Generales de la Universidad (Tabla 1) 2. Datos Generales de la Titulación (Tabla 2) 3. Presupuestos de los últimos tres años de la titulación. 4. Resultados de encuesta para recabar la opinión de alumnos y profesores.
3.5.2 La estructura del presupuesto por capítulos y criterios se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El presupuesto está estructurado por capítulos en función de las necesidades y prioridades de la titulación? ¿Con qué criterios se efectúa la distribución de los fondos en los capítulos? 2. ¿Cómo ha variado el presupuesto de la titulación en los últimos cinco años? 3. ¿Ha variado la asignación a los capítulos como consecuencia de un análisis de gastos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura del presupuesto por capítulos. 2. Variación del presupuesto total en los últimos 5 años. 3. Variación del presupuesto por capítulos en los últimos 5 años. 	
3.5.3 La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos se llevan a cabo con transparencia y participación de las partes implicadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se gestiona el presupuesto? ¿Son conocidos y compartidos los procedimientos de ejecución del gasto? ¿Qué posibilidades tiene la Junta de un Centro en la distribución del presupuesto? 2. ¿Qué porcentaje del presupuesto proviene de recursos y apoyos externos la Universidad? ¿En qué se emplean los recursos externos? 3. ¿Participa la comunidad académica en las decisiones de ejecución del presupuesto? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de ingresos propios. 2. Total de ingresos por donaciones. 3. Total de ingresos por subvenciones. 4. Total de ingresos presupuesto asignado por la Universidad 5. Criterios de distribución del presupuesto. 6. Opiniones de profesores y alumnos. 7. Nivel de conocimiento y opiniones de profesores, alumnos y PAS. 	

4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			
4.1 Metodología docente			
<p>4.1.1 Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué métodos de enseñanza se utilizan con mayor frecuencia? 2. Entre los métodos de enseñanza utilizados ¿cuáles resultan más coherentes con el logro de las metas y objetivos de la Titulación? 3. ¿Qué propuestas o recomendaciones se han realizado para favorecer la utilización de determinados métodos según la naturaleza y el carácter de las asignaturas? 4. ¿Existen órganos responsables de la calidad de la docencia en la Titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de utilización de los diferentes métodos y estrategias docentes, según la naturaleza de los créditos de las asignaturas. 2. Grado de coherencia entre los métodos de enseñanza utilizados y la naturaleza de los créditos de las asignaturas, según estudiantes y profesores. 3. Existencia de orientaciones sobre metodología de enseñanza desarrolladas por las comisiones de docencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje (Tabla 6.1) 2. Datos sobre financiación para proyectos de innovación docente (Tabla 8) 3. Estadísticas o estudios sobre la participación del profesorado de la Titulación en proyectos de innovación docente. 4. Estudios sobre la utilización de recursos multimedia en la Titulación. 5. Recopilación o Guías con materiales didácticos.
<p>4.1.2 La infraestructura docente disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen condicionantes que dificulten el empleo de los métodos de enseñanza más acordes con la titulación? ¿Cuáles son esos condicionantes? 2. ¿Qué medidas se vienen adoptando para superar esos condicionantes? 3. ¿Cuáles son los recursos multimedia (audiovisuales, ordenadores, Internet, etc.) que existen en las aulas, laboratorios, etc.? ¿Qué uso se hace de tales medios? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ratio profesor / alumno. (Proceso 7) 2. Recursos de enseñanza disponibles habitualmente en un aula, laboratorio, taller, seminario... común. 3. Presupuesto destinado a la adquisición y mantenimiento de los recursos multimedia. 4. Nivel de utilización de los recursos multimedia que existen en las aulas, laboratorios, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Porcentaje de asignaturas con materiales didácticos en red. 7. Resultados de encuestas para recabar la opinión de alumnos y egresados sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje.

<p>4.1.3 Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué aportan los métodos de enseñanza utilizados a la adquisición de las competencias genéricas básicas (Búsqueda de información, resolución de problemas, etc.) que necesita el alumno para su desarrollo profesional? 2. ¿Qué aportan los métodos de enseñanza utilizados a la formación en el alumno de competencias transversales (trabajo en equipo, toma de decisiones, etc) relacionadas con su formación integral? 3. ¿Qué aportan los métodos de enseñanza utilizados en términos de la adquisición de competencias específicas (conocimientos especializados, aplicación de esos conocimientos a situaciones laborales concretas, capacidades y habilidades)? 4. ¿Qué materiales auxiliares (publicaciones, apuntes, videos, maquetas, software, estudios de casos, etc.) se ofrecen a los estudiantes para complementar la enseñanza desarrollada en el aula, laboratorio, hospital, taller, etc.? ¿Favorecen la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales auxiliares y didácticos de apoyo al aprendizaje del estudiante. 2. Nivel en el que los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la orientación profesional del alumno, a través de su formación en competencias genéricas, transversales y específicas. 	
--	---	--	--

<p>4.1.4 Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se introducen innovaciones didácticas en la forma de enseñar y en las oportunidades que se ofrecen a los alumnos para aprender? 2. ¿Se ofrece material didáctico a través de Internet y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)? 3. ¿Se imparten materias en la modalidad de Teleformación? ¿Y en modalidades semi-presenciales? 4. ¿Se utilizan metodologías innovadoras tales como el “Aprendizaje Basado en Problemas”(PBA), el “Método de Proyectos”, el “Método de Casos”...? 5. ¿Cómo se fomenta por parte de los profesores el aprendizaje autónomo (búsqueda no guiada de información, análisis crítico de alternativas, ponderación de soluciones, toma de decisiones...) de los alumnos? 6. ¿Qué estrategias alternativas se utilizan para ayudar a los estudiantes a superar sus dificultades de aprendizaje? 7. ¿Qué políticas han desarrollado los órganos responsables de la calidad en la Titulación para favorecer la introducción de métodos de enseñanza innovadores? 8. ¿Se difunden en la comunidad universitaria la “buenas prácticas docentes” observadas en la Titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovaciones didácticas introducidas por los profesores en los últimos años. 2. Materiales para la docencia publicados en Internet. 3. Nivel de utilización de plataformas para la docencia en la red. 4. Nivel de utilización de la enseñanza semi-presencial. 5. Nivel de participación del profesorado en proyectos de innovación educativa. 6. Nivel de utilización de metodologías docentes innovadoras tales como el aprendizaje basado en problemas, el método de proyectos, las simulaciones, etc. 7. Existencia de metodologías utilizadas para favorecer el aprendizaje autónomo de los alumnos. 8. Existencia de estrategias alternativas para ayudar a los estudiantes a superar sus dificultades de aprendizaje. Existencia de políticas para favorecer el uso métodos de enseñanza innovadores. 9. Sesiones para el intercambio o exposición de nuevos métodos didácticos y de buenas prácticas docentes. 	
--	---	--	--

<p>4.1.5 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen procedimientos para recabar la opinión y satisfacción del alumnado sobre la calidad de la enseñanza recibida? ¿En qué consisten dichos procedimientos? 2. ¿Se tienen en consideración dichas opiniones? ¿Tienen consecuencias? ¿Cuáles? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones y grado de satisfacción del alumnado con la calidad de la enseñanza recibida. 2. Documentos con la explicitación de las consecuencias de las opiniones y la satisfacción del alumnado sobre la calidad de la enseñanza. 	
<p>4.2 El trabajo de los alumnos.</p>			
<p>4.2.1 El volumen de trabajo que realiza el estudiante se ajusta a lo establecido en el ECTS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el volumen de trabajo total de un estudiante, expresado en horas, durante un curso académico expresado en horas? 2. ¿Cuál es el volumen de trabajo, expresado en horas, de un estudiante a lo largo de un curso académico, considerando las clases teóricas y prácticas, los trabajos dirigidos, el trabajo personal, la participación en seminarios o talleres y los exámenes? 3. ¿Cuántas horas a la semana dedica el alumno al estudio y a la realización de trabajos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Volumen de trabajo total de un estudiante expresado en horas durante un curso académico 2. Volumen de trabajo de un estudiante durante un curso académico, expresado en horas, considerando las clases teóricas y prácticas, los trabajos dirigidos, el trabajo personal, la participación en seminarios o talleres y los exámenes. 3. Número de horas a la semana que dedica el alumno al estudio y a la realización de trabajos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre la estimación de tiempo de estudio semanal del alumnado (Tabla 6, última columna) 2. Actividades académicas y complementarias dedicadas a la inmersión del estudiante en la cultura de la profesión. 3. Estadísticas sobre porcentaje de asignaturas que incluyen actividades en grupo, exposiciones orales y trabajos o proyectos escritos por parte del alumnado (Tabla 6.1)
<p>4.2.2 La titulación cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántas asignaturas tienen establecidos métodos de enseñanza no presencial? ¿En qué consisten dichos métodos? 2. ¿Cuántas asignaturas tienen materiales docentes en red? ¿En qué consisten dichos materiales? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de asignaturas que incluyen metodologías de enseñanza no presencial. 2. Tipos de metodologías no presenciales más frecuentes 3. Porcentaje de asignaturas con materiales docentes en la red. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Estadísticas sobre porcentaje de asignaturas que incluyen en sus sistemas de evaluación los trabajos del alumnado (Tabla 6.1)

<p>4.2.3 El alumnado asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Asiste el alumnado con regularidad a las actividades docentes programadas? ¿Cuál es el grado medio de asistencias sobre el total de alumnos matriculados? ¿Existe diferente nivel de asistencias en función del tipo de actividad? 2. ¿Existe control de asistencias del alumnado a las clases o actividades? ¿Utiliza el profesor sistemas para medir el nivel de asistencias del alumnado? 3. ¿Influye la asistencia a clase en la evaluación de los estudiantes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de alumnos que asisten regularmente a las clases/actividades sobre el total de alumnos matriculados. 	
---	--	---	--

4.3 Evaluación de los aprendizajes.			
<p>4.3.1 La metodología de evaluación utilizada es coherente con las competencias a desarrollar y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué procedimientos se utilizan para valorar el aprendizaje del estudiante? 2. ¿Cómo se evalúan las competencias genéricas? ¿y las competencias transversales? 3. ¿Existe correspondencia entre lo que se evalúa y lo que se ha enseñado en las clases, laboratorios, talleres, etc.? 4. ¿Cuál es el grado de congruencia existente entre el modo en que se evalúa el aprendizaje de los alumnos en una asignatura y la forma en que se enseña en las clases, laboratorios, talleres, etc.? 5. Si se da más peso a una metodología de enseñanza (la resolución de problemas, el estudio de casos, la lección, etc.) ¿se plantea un tipo de evaluación acorde con dicha metodología? 6. ¿En las asignaturas se realiza una evaluación inicial de los alumnos? ¿Cómo se realiza? 7. ¿Se aplican pruebas terminales u otros procedimientos de evaluación para comprobar si los graduados, al final de su formación, han alcanzado las competencias promovidas desde la titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de evaluación del aprendizaje utilizados en las asignaturas de la Titulación. 2. Existencia de procedimientos de Autoevaluación. 3. Grado de congruencia entre el contenido enseñado en las clases, laboratorios, talleres, etc. y el que forma parte de la evaluación. 4. Grado de congruencia entre las metodologías de enseñanza y de evaluación. 5. Existencia de pautas u orientaciones para el alumno sobre el desarrollo de memorias, trabajos, proyectos o exámenes. 6. Grado de implantación de una evaluación inicial de los alumnos: calendario, pruebas, comunicación de resultados. 7. Opiniones de los alumnos sobre la metodología de evaluación utilizada en las diferentes asignaturas de la Titulación. 8. Pruebas terminales o procedimientos de evaluación establecidos para determinar las competencias alcanzadas por los graduados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estadísticas sobre la utilización de modelos de evaluación de aprendizajes en las asignaturas de la titulación (Tabla 6.2) 2. Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre la coherencia entre el programa, el desarrollo de las asignaturas, los criterios y procedimientos de evaluación utilizados y los recursos disponibles para la docencia. 3. Modelos de exámenes, trabajos, etc... del curso actual o de cursos anteriores. 4. Normas reguladoras de los procesos de evaluación al nivel de Universidad y de la Titulación. 5. Pautas para la planificación, desarrollo y evaluación del <i>Practicum</i>.

<p>4.3.2 Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se tiene en cuenta en la calificación final la participación del alumno en actividades académicas? 2. ¿Qué aspectos se valoran (asistencia, participación, aprendizajes)? 3. ¿Qué procedimientos se utilizan para valorar el aprendizaje del estudiante? ¿Qué peso tiene cada uno de ellos en la nota final? 4. Al elaborar las preguntas teóricas y prácticas de los exámenes o al delimitar las memorias o proyectos, ¿cómo se tiene en cuenta la relación existente entre los créditos teóricos y prácticos de la asignatura? 5. ¿Existe acuerdo entre profesores y estudiantes sobre la aplicación de los criterios de evaluación? 6. ¿Los modelos de exámenes, trabajos, memorias, proyectos, ... con sus correspondientes criterios de evaluación están disponibles para el alumnado? 7. ¿Se utiliza la escala de calificaciones ECTS? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje sobre la nota final obtenido a partir de los exámenes. 2. Porcentaje que sobre la nota final se concede a la participación del alumno en actividades académicas complementarias. 3. Grado de relación entre los créditos teóricos y prácticos de una asignatura y el porcentaje que sobre la nota final tienen la parte teórica y práctica de la evaluación. 4. Nivel de acuerdo con la aplicación de los criterios de evaluación de los aprendizajes, según los estudiantes. 5. Grado de transparencia de los procedimientos y criterios de evaluación según los estudiantes. 	
--	---	--	--

<p>4.3.3 La Titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se regula al nivel de universidad, Centro y/ o Departamento el modo en que un estudiante puede revisar un examen, trabajo, memoria, etc.? 2. ¿Cómo se regula el modo de comunicar los resultados de la evaluación (cuándo, cómo, dónde) a los alumnos? Los resultados de las evaluaciones (parciales y finales) ¿se comunican públicamente dentro de los plazos establecidos? 3. ¿Cómo se detectan y revisan los posibles sesgos (positivos y negativos) en el número de aprobados y suspensos en las asignaturas? ¿Se han establecido mecanismos de compensación o ponderación entre asignaturas? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de normas para regular la evaluación de los aprendizajes: comunicación de resultados, revisión y tratamiento de sesgos y compensación de las asignaturas. 2. Nivel de cumplimiento de las normas que regulan la evaluación de los aprendizajes, según los estudiantes. 	
---	---	---	--

4.4 Orientación y acción tutorial.			
4.4.1 La acción tutorial ayuda a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y a modificar sus actitudes personales y profesionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué modo las tutorías ayudan a los alumnos a desarrollarse de forma autónoma (búsqueda de información, análisis de alternativas, toma de decisiones...)? 2. ¿En qué medida se ayuda a los estudiantes a elaborar un proyecto profesional? 3. ¿Qué se hace desde la Titulación para modificar las actitudes personales y profesionales de los alumnos? 4. ¿Qué se hace desde la Titulación para mejorar la motivación de los estudiantes hacia las ocupaciones relacionadas con la Titulación? 5. ¿En qué medida se ayuda a los estudiantes a planificar su itinerario de formación en la Titulación o en sus estudios futuros, e.j. postgrados? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones desarrolladas para favorecer la autonomía personal y académica de los estudiantes. 2. Actuaciones emprendidas para orientar a los estudiantes en la elaboración de su proyecto profesional. 3. Acciones desarrolladas para fomentar actitudes que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los estudiantes. 4. Actuaciones emprendidas para mejorar la motivación profesional de los estudiantes. 5. Orientaciones ofrecidas a los estudiantes para la continuación de sus estudios. 6. Opiniones de los estudiantes sobre el contenido de las tutorías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Horarios de tutorías. 2. Encuestas para recabar la opinión de alumnado, egresados y profesorado sobre el desarrollo de las tutorías y la orientación académica y profesional. 3. Estadísticas de utilización de las tutorías y de sus motivos. 4. Informes sobre el desarrollo de la acción tutorial y las experiencias innovadoras llevadas a cabo sobre la misma. 5. Normativas reguladoras de la acción tutorial y sistema de control del cumplimiento de dichas normativas.

<p>4.4.2 Las tutorías se utilizan de forma regular e individualizada por los estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Reciben los estudiantes una atención individualizada en las tutorías? 2. ¿Qué tipo de medidas de apoyo se ponen en práctica para ayudar a los estudiantes con alguna discapacidad? 3. ¿Cómo se apoya y orienta a los alumnos en los que se detectan crisis o dificultades particulares? 4. ¿Cómo se orienta el aprendizaje de los estudiantes? ¿Se proporciona a los alumnos guías u otros documentos para orientar su aprendizaje? ¿Se favorece el desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio? 5. ¿Qué demandan los estudiantes con mayor frecuencia? ¿Consideran los estudiantes satisfactoria y adecuada esta orientación? 6. ¿Cuál es el nivel de utilización que hacen los estudiantes de las tutorías? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de orientaciones ofrecidas por el profesorado a los estudiantes. 2. Documentos o guías que recojan orientaciones destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes y la superación de las exigencias de las asignaturas. 3. Orientaciones para el desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio en el alumnado. 4. Orientaciones ofrecidas para ayudar a los estudiantes con alguna discapacidad o con necesidades educativas especiales. 5. Opiniones de los estudiantes sobre las orientaciones ofrecidas por los profesores.. 6. Porcentaje medio de estudiantes que acuden a las sesiones de tutoría para todo el curso y en períodos determinados del mismo (fechas previas a los exámenes y entrega de trabajos). 	
<p>4.4.3 En la Titulación se desarrollan experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción tutorial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué contenidos se desarrollan en las horas de tutoría con los alumnos cuando se realiza a “demanda” de los mismos? 2. ¿Qué experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de las tutorías se promueven desde la Titulación? 3. ¿Existen tutorías entre iguales, mentorías por compañeros, de naturaleza individual o grupal, tutorías en grupo, etc.? 4. ¿Cómo se realiza el seguimiento global de los alumnos en la Titulación? 5. ¿Existen tutorías a través de Internet? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de las tutorías. 2. Existencia de procedimientos para hacer un seguimiento de la trayectoria de cada alumno a lo largo de la Titulación. 3. Nivel de uso de las tutorías a través de Internet 	

<p>4.4.4 Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se regulan las tutorías en la Titulación? 2. ¿Existen mecanismos de control del seguimiento o cumplimiento de la normativa? 3. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento, por el profesorado de la Titulación, del horario de atención tutorial? 4. Si se detectan problemas en el cumplimiento ¿cómo y quién los resuelve? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de normas o directrices para regular la atención tutorial a los estudiantes. 2. Procedimientos para controlar el cumplimiento de la normativa y resultados de su aplicación. 3. Nivel de cumplimiento del horario de atención tutorial 	
<p>4.5 Coordinación de la enseñanza.</p>			
<p>4.5.1 El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se regula la coordinación teórica y práctica de una asignatura? ¿Y cuándo es impartida a más de un grupo de alumnos? ¿Y cuándo hay más de un profesor en un mismo grupo? ¿Qué medidas se arbitran para lograr que exista un solo programa y sistema de evaluación? 2. ¿Qué niveles de docencia compartida existen en la Titulación? ¿Hay límites establecidos? 3. ¿Cuáles son los niveles de participación de los profesores en las situaciones de docencia compartida? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia en los departamentos de directrices para asegurar la coordinación en el desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura. 2. Porcentaje mínimo de participación de un profesor en los créditos de una asignatura compartida. 3. Grado de coordinación entre los profesores que comparten una misma asignatura y grupo, según profesores y alumnos. 4. Opiniones de profesores y alumnos sobre el grado de coordinación de la actividad docente desarrollada en cada asignatura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas para recabar la opinión sobre la coordinación docente en las asignaturas que se imparten en varios grupos, entre los profesores que comparten una misma asignatura y grupo y entre asignaturas afines. 2. Actividades desarrolladas por la Comisión de Docencia para detectar y corregir desajustes de coordinación en las asignaturas. 3. Normativa para asegurar la coordinación en el desarrollo de la docencia. 4. Actas de coordinación de la docencia.

<p>4.5.2 Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se ha llegado a acuerdos para conseguir que las asignaturas de un mismo curso compartan una perspectiva similar para el desarrollo de las competencias previstas en los programas? 2. ¿Qué actividades o trabajos realizados por los alumnos son comunes a diferentes asignaturas de un mismo curso? 3. ¿A qué acuerdos sobre desarrollo de contenidos se ha llegado entre los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de directrices o acuerdos entre profesores para asegurar la coordinación en el desarrollo de las asignaturas que se imparten en un mismo curso. 2. Existencia de trabajos o actividades a realizar por los alumnos comunes a varias asignaturas de un mismo curso. 3. Existencia de acuerdos entre profesores sobre secuenciación y desarrollo de los contenidos de las asignaturas que se imparten en un mismo curso. 4. Existencia de reuniones periódicas de coordinación entre docentes de un mismo curso al impartir las asignaturas. 5. Grado de coordinación existente en el desarrollo de las asignaturas de un mismo curso, según profesores y alumnos. 	
---	--	--	--

<p>4.5.3 Existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se secuencian los contenidos afines de las asignaturas de diferentes cursos? 2. ¿Existen ausencias significativas, solapamientos o repeticiones entre los contenidos afines impartidos en diferentes cursos de la Titulación? 3. ¿Qué procedimientos se utilizan para detectarlos y solucionarlos o evitarlos? 4. ¿A qué acuerdos sobre secuenciación de contenidos y desarrollo de los mismos se ha llegado entre los profesores que imparten asignaturas afines en diferentes cursos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de directrices o acuerdo entre profesores sobre la secuenciación de contenidos afines en materias que se imparten en diferentes cursos de la Titulación. 2. Ausencias significativas, solapamientos o repeticiones detectadas en el desarrollo de las asignaturas. 3. Procedimientos para detectar ausencias significativas, solapamientos o repeticiones en el desarrollo de las asignaturas. 4. Grado de coordinación entre asignaturas afines, según profesores y alumnos. 	
<p>5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS</p>			
<p>5.1 Resultados del programa formativo</p>			
<p>5.1.1 Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tiene establecidas la Titulación las competencias que deben adquirir los alumnos? 2. ¿La Titulación aplica pruebas terminales para comprobar si los graduados han alcanzado las competencias profesionales? 3. ¿Cuál es el grado de dominio por parte de los alumnos graduados de las competencias definidas en el perfil profesional de la Titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado en el que los alumnos alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional según la opinión de alumnos, profesores y empleadores. 2. Diferencia entre el nivel alcanzado por los graduados y el fijado para la Titulación. 3. Pruebas terminales para graduados de adquisición de competencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores de graduación, retraso y abandono (Tabla 12) 2. Duración media de los estudios (Tabla 13) 3. Estadísticas sobre dichas tasas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria. 4. Informes y estadísticas de los servicios de empleo e inserción. 5. Actas de reuniones de análisis de la

<p>5.1.2 Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las tasas de graduación de las últimas cuatro cohortes de nuevo ingreso? ¿Cuál es su tendencia? ¿Cuáles son las causas? 2. ¿Cómo son las tasas de graduación en relación con titulaciones homólogas de otras universidades? 3. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con las tasas de graduación? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasas de graduación de la titulación (Resultados4) 2. Relación de las tasas de graduación con las de otras Universidades. 	<p>inserción laboral y de la satisfacción con el título de graduados y empleadores.</p>
<p>5.1.3 Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las tasas de retraso de las últimas cuatro cohortes de nuevo ingreso? ¿Cuál es su tendencia? ¿Cuáles son las causas? 2. ¿Cómo son las tasas de retraso en relación con titulaciones homólogas de otras universidades? 3. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con las tasas de retraso? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasas de retraso de la titulación. 2. Relación de las tasas de retraso con las de otras Universidades. 	
<p>5.1.4 Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las tasas de abandono de las últimas cuatro cohortes de nuevo ingreso? ¿Cuál es su tendencia? ¿Cuáles las causas? 2. ¿Cómo son las tasas de abandono en relación con titulaciones homólogas de otras universidades? 3. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con las tasas de abandono? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasas de abandono de la titulación (Resultados1) 2. Relación de las tasas de abandono con las de otras Universidades. 	

<p>5.1.5 La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.</p>	<p>4. ¿Cuál es la duración media de los estudios de las últimas cuatro cohortes de nuevo ingreso? ¿Cuál es su tendencia? ¿Cuáles son las causas?</p> <p>5. ¿Cómo son es la duración media de los estudios en relación con titulaciones homólogas de otras universidades?</p> <p>6. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con la duración media de los estudios? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos?</p>	<p>3. Duración media de los estudios (Resultados5.1)</p> <p>4. Relación de la duración media de los estudios con la de otras Universidades.</p>	
<p>5.1.6 La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.</p>	<p>1. ¿Analiza la titulación anualmente los resultados de la titulación (tasas de graduación, de abandono, ...) y sus posibles causas?</p> <p>2. ¿Toma decisiones para mejorar dichos resultados? ¿Cuáles son dichas decisiones? ¿Han tenido consecuencias?</p>	<p>1. Normas o procedimientos de análisis de los resultados del programa formativo.</p> <p>2. Actas de las reuniones.</p> <p>3. Decisiones adoptadas para corregir los resultados.</p> <p>4. Resultados de las decisiones adoptadas.</p>	
<p>5.2 Resultados por asignatura.</p>			
<p>5.2.1 La tasa de presentados (presentados/matriculados) se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas</p>	<p>1. ¿Cuál es el porcentaje medio de alumnos presentados sobre matriculados?</p> <p>2. ¿Cuál es la variabilidad entre asignaturas de dicha tasa?</p> <p>3. ¿Cómo son las tasas de presentados y su variabilidad en función del tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa)?</p> <p>4. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con la tasa de presentados? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos?</p>	<p>1. Tasa media de presentados.</p> <p>2. Tasa media de presentados en asignaturas troncales y obligatorias.</p> <p>3. Tasa media de presentados en asignaturas optativas.</p> <p>4. Variabilidad de las tasas de presentados.</p>	<p>1. Indicadores de éxito y rendimiento de las asignaturas por ciclo, tipo ... (Tabla 14)</p> <p>2. Estadísticas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.</p> <p>3. Actas de reuniones (o informes) de análisis los resultados.</p>

<p>5.2.2 La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el porcentaje medio de alumnos aptos sobre presentados? 2. ¿Cuál es la variabilidad entre asignaturas de dicha tasa? 3. ¿Cómo son las tasas de éxito y su variabilidad en función del tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa)? 4. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con la tasa de éxito? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa media de éxito. 2. Tasa media de éxito en asignaturas troncales y obligatorias. 3. Tasa media de éxito en asignaturas optativas. 4. Variabilidad de las tasas de éxito. 	
<p>5.2.3 La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el porcentaje medio de alumnos aptos sobre matriculados? 2. ¿Cuál es la variabilidad entre asignaturas de dicha tasa? 3. ¿Cómo son las tasas de rendimiento y su variabilidad en función del tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa)? 4. ¿Tiene la titulación fijados objetivos en relación con la tasa de rendimiento? ¿Qué medidas se han adoptado para conseguir dichos objetivos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa media de rendimiento. 2. Tasa media de rendimiento en asignaturas troncales y obligatorias. 3. Tasa media de rendimiento en asignaturas optativas. 4. Variabilidad de las tasas de rendimiento. 	
<p>5.2.4 La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Analiza la titulación anualmente los resultados de las asignaturas (tasas de presentados, de éxito, ...) y sus posibles causas? 2. ¿Toma decisiones para mejorar dichos resultados? ¿Cuáles son dichas decisiones? ¿Han tenido consecuencias? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas o procedimientos de análisis de los resultados de las asignaturas. 2. Actas de las reuniones. 3. Decisiones adoptadas para corregir los resultados. 4. Resultados de las decisiones adoptadas. 	

5.3 Resultados de los egresados			
5.3.1 El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El egresado responde al perfil de egresado definido? 2. ¿Cuáles son los resultados de la encuesta sobre la satisfacción del egresado? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación documentada de que los alumnos adquieren los conocimientos especificados. 2. Justificación documentada de que los alumnos desarrollan las competencias especificadas. 3. Relación de conocimientos y competencias de los egresados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de metas, objetivos y perfil profesional del titulado. 2. Encuestas para recabar la opinión de profesores, alumnos, egresados y empleadores. 3. Estadísticas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria. 4. Estudios de inserción laboral. 5. Estudios de percepción profesional del plan de estudios. 6. Informes y estadísticas de los servicios de empleo e inserción. 7. Actas de reuniones de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con el título de graduados y empleadores. 8. Sistemas de análisis de resultados.
5.3.2 El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué porcentaje de graduados está empleado un año después de obtener el título? 2. ¿Los puestos ocupados por los graduados tienen relación directa con el título obtenido? 3. ¿La categoría y nivel salarial de los graduados empleados son acordes con el título obtenido? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos de inserción laboral. 	
5.3.3 Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se realizan estudios de seguimiento de los egresados? ¿La periodicidad con la que se realizan es la adecuada? 2. ¿Los resultados son buenos? ¿Cuáles son las conclusiones que se deriva de los referidos estudios? 3. ¿Se tiene en cuenta los resultados y la implementación de mejoras? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de seguimiento de egresados. Periodicidad, resultados y conclusiones. 	

<p>5.3.4 Existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Analiza la titulación regularmente la inserción laboral de sus egresados. 2. ¿Ha realizado la titulación estudios sobre la percepción que tienen los profesionales en ejercicio del programa formativo? 3. ¿Toma decisiones como consecuencia de dichos estudios? ¿Cuáles son dichas decisiones? ¿Han tenido efecto en el plan de estudios? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de estudios de inserción laboral de los egresados. 2. Resultados de estudios sobre percepción profesional del programa formativo. 3. Decisiones adoptadas como consecuencia de dichos estudios. 	
<p>5.4 Satisfacción con los resultados</p>			
<p>5.4.1 Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento del conjunto de asignaturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe algún mecanismo para medir la satisfacción de profesores y alumnos con respecto al rendimiento académico? 2. ¿Qué nivel de satisfacción muestran profesores y alumnos con respecto a la tasa de alumnos presentados y aptos en las convocatorias? 3. ¿Están satisfechos alumnos y profesores con las diferencias entre tasas de presentados y aptos que pudiera haber entre las asignaturas optativas y obligatorias? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones de profesores y alumnos sobre las tasas presentados, de éxito y de rendimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento. 2. Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de graduación, retraso, abandono, y duración media de los estudios. 3. Informes y estadísticas de los servicios de empleo e inserción.
<p>5.4.2 Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe algún mecanismo para medir la satisfacción de profesores y alumnos con las tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc? 2. ¿Qué nivel de satisfacción muestran profesores y alumnos con respecto a dichas tasas? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones de profesores y alumnos sobre las tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Actas de reuniones de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con el título de graduados y empleadores.

<p>5.4.3 Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe algún mecanismo reglado para medir el grado de satisfacción de los empleadores con la formación del título? 2. ¿Qué grado de satisfacción presentan los empleadores con la formación que proporciona la Titulación? 3. ¿Qué grado de satisfacción presentan los empleadores con el desempeño profesional de los graduados de la titulación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones de empleadores sobre la formación que proporciona la Titulación 2. Opiniones de empleadores sobre el desempeño profesional de los graduados 	
<p>5.4.4 Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe un mecanismo reglado para medir el grado de satisfacción de los profesores con la formación que proporciona el título? 2. ¿Qué grado de satisfacción presentan los profesores con relación a la adecuación del título a las necesidades del mercado de trabajo? 3. ¿Qué grado de satisfacción presentan los profesores con la contribución de la formación del título al desarrollo personal de los graduados? 4. ¿Qué grado de satisfacción presentan los profesores con la contribución de la formación del título al desarrollo y progreso social y cultural de su entorno? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones de profesores sobre la formación que proporciona la Titulación en relación a : <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades del mercado - Desarrollo personal de los graduados - Desarrollo social y cultural del entorno 	

<p>5.4.5 Los egresados se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe algún mecanismo reglado para medir el grado de satisfacción de los egresados con la formación del título? 2. ¿Qué grado de satisfacción presentan los egresados con relación a la adecuación del título a las necesidades del mercado de trabajo? 3. ¿Qué grado de satisfacción presentan los egresados con la contribución de la formación del título a su desarrollo personal? 4. ¿Qué grado de satisfacción presentan los egresados con la contribución de la formación del título al desarrollo y progreso social y cultural de su entorno? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opiniones de los egresados sobre la formación que proporciona la Titulación en relación a: <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades del mercado de trabajo. - Su desarrollo personal - El desarrollo social y cultural del entorno 	
<p>5.4.6 Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen mecanismos para medir la satisfacción con la inserción laboral a corto y medio plazo? 2. ¿Están satisfechos los graduados con su empleabilidad (posibilidades de conseguir empleo a corto plazo) y con la calidad de la misma (adecuación a la titulación y reconocimiento salarial de su nivel)? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de satisfacción de los graduados con su inserción en el mercado de trabajo. 	

6. Protocolo de Informe de Autoevaluación

Índice

1. Introducción

1.1. Identificación de la titulación evaluada y de la convocatoria de evaluación

1.2. Composición, nombramiento y funciones del CIE

1.3. Plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación de las dimensiones

2.1. Planificación de la formación: objetivos

2.2. El Programa de Formación

2.3. Recursos

2.4. Desarrollo de la enseñanza

2.5. Calidad de los resultados

3. Síntesis de la evaluación

4. Plan de Mejora

5. Valoración del proceso de evaluación

6. Fuentes documentales utilizadas

Anexos I: Tablas de Autoevaluación

Anexo II: Evaluación de los criterios

1. INTRODUCCIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN EVALUADA Y DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN

En este apartado el CIE identificará la unidad evaluada, la decisión de evaluar, posibles experiencias previas de evaluación, existencia de un Plan Institucional de evaluación, objetivos de la evaluación ...

1.2. COMPOSICIÓN, NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES DEL CIE

En este apartado se describirá la composición del CIE, su designación, la distribución de responsabilidades, posibles experiencias comunes ...

1.3. PLAN DE TRABAJO E INCIDENCIA

En este apartado el CIE describirá resumidamente los procedimientos seguidos para la evaluación, los instrumentos utilizados, la temporalización de los mismos, los medios de los que ha dispuesto, los niveles de participación de los diferentes colectivos de la titulación, las incidencias ocurridas

2. EVALUACIÓN DE LAS DIMENSIONES

2.1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS

Descripción y valoración cualitativa

El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.

1.1 Objetivos. Su grado de definición y concreción. Los sistemas de revisión de los mismos.

1.1.1

1.1.2

1.1.3

1.2 Perfil profesional. Su grado de especificación. Los sistemas de revisión de los mismos.

1.2.1

1.2.2

1.2.3

1.3 Dirección, planificación y mejora. La existencia de una planificación estratégica, su grado de desarrollo y el compromiso de la dirección en su ejecución.

1.3.1

1.3.2

1.3.3

1.3.4

Valoración semicuantitativa <i>El CIE valorará en la escala indicada, cada uno de los criterios incluidos en la dimensión, teniendo en cuenta la descripción y valoración cualitativa efectuada en el cuadro anterior.</i>								
1: Ausencia o muy deficiente 2: Deficiente 3: Satisfactoria	4: Muy satisfactorio NE: Evidencias insuficientes	1	2	3	4	NE	Media	SUFICIENCIA/ INSUFICIENCIA
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS								
1.1 Objetivos								
1.1 La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos.								
1.1.2 Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica								
1.1.3 La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.								
1.2 Definición del perfil profesional								
1.2.1 La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto								
1.2.2 El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social								
1.2.3 La titulación revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad.								
1.3 Dirección, planificación y mejora								
1.3.1 Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.								
1.3.2 La titulación cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad .								
1.3.3 El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación.								
1.3.4 Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora.								

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA				
<i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>				
PUNTOS FUERTES <i>(se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden decreciente a su valoración</u>, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio N°				
PUNTOS DÉBILES <i>(se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden creciente a su valoración</u>, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio N°				
PROPUESTAS DE MEJORA <i>(se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en <u>orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad</u>, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio N°	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja

2.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Descripción y valoración cualitativa <i>El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.</i>	
2.1. Estructura del Plan de Estudios. Su racionalidad, su adaptación al espacio europeo, su equilibrio en al ordenación temporal de las asignaturas y en su distribución por áreas de conocimiento. Los sistemas de revisión del Plan.	
2.1.1	
2.1.2	
2.1.3	
2.1.4	
2.1.5	
2.1.6	
2.2 Programa asignaturas. Su adecuación a los objetivos de la titulación, su concreción en un documento público, su factibilidad, su cumplimiento.	
2.2.1	
2.2.2	
2.2.3	
2.2.4	
2.2.5	
2.2.6	
2.3 Dimensión práctica de la formación. Su adecuación a los objetivos de la titulación, su concreción en un documento público, su cumplimiento.	
2.3.1	
2.3.2	
2.3.3	
2.3.4	
2.4 Planificación docente. Su adecuación a los periodos y horarios lectivos, su adecuación al número de alumnos y a la naturaleza de las actividades, su publicidad. Los sistemas de revisión de la Planificación docente.	
2.4.1	
2.4.2	
2.4.3	
2.4.4	
2.4.5	
2.4.6	
2.4.7	
2.4.8	

Valoración semicuantitativa <i>El CIE valorará en la escala indicada, cada uno de los criterios incluidos en la dimensión, teniendo en cuenta la descripción y valoración cualitativa efectuada en el cuadro anterior.</i>								
1: Ausencia o muy deficiente 4: Muy satisfactorio 2: Deficiente NE: Evidencias insuficientes 3: Satisfactoria		1	2	3	4	NP	Media	SUFICIENCIA/ INSUFICIENCIA
2. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN								
2.1 Estructura del Plan de Estudios								
2.1.1 El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas, en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados.								
2.1.2 El plan de estudios cumple todos los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.								
2.1.3 La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos.								

2.1.4 El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.						
2.1.5 La ordenación temporal de las asignaturas y los prerrequisitos y requisitos establecidos en el plan están justificados y permiten la movilidad de los estudiantes.						
2.1.6 El plan de estudios de la titulación cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo.						
2.2 Programa asignaturas						
2.2.1 Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.						
2.2.2 Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.						
2.2.3 Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.						
2.2.4 Los programas de las asignaturas están coordinados entre sí para ofrecer una visión global que permita alcanzar progresivamente los objetivos y metas de la Titulación.						
2.2.5 Los programas de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.						
2.2.6 Los contenidos del plan de estudios cuenta con estudios de percepción de profesionales en ejercicio.						
2.3 Dimensión práctica de la formación						
2.3.1 Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.						
2.3.2 La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.						
2.3.3 Las prácticas externas están diseñadas de modo que aprovechen la potencialidad y los recursos del contexto socioeconómico.						
2.3.4 Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.						
2.4 Planificación docente						
2.4.1 El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo previsto.						
2.4.2 La distribución temporal de los periodos lectivos es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.						
2.4.3 La distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica es coherente y se adapta a las necesidades de los alumnos.						
2.4.4 La distribución temporal de los horarios lectivos semanales es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.						
2.4.5 La distribución de grupos es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocidos por los implicados.						
2.4.6 El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades es adecuado y respeta los requerimientos normativos.						
2.4.7 Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.						
2.4.8 La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.						

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA				
<i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>				
PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden decreciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.				
Criterio Nº				
PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden creciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.				
Criterio Nº				
PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en <u>orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.				
Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja

2.3. RECURSOS

<p align="center">Descripción y valoración cualitativa</p> <p align="center"><i>El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.</i></p>
<p>3.1 Humanos: Alumnado. La relación entre la oferta y la demanda de los estudios, los programas y servicios de orientación académica y profesional al alumnado.</p>
<p>3.1.1 3.1.2 3.1.3 3.1.4 3.1.5 3.1.6 3.1.7</p>
<p>3.2 Humanos: Profesorado. La adecuación de la plantilla a los objetivos de la titulación, su cualificación pedagógica y científica, los programas de formación e innovación pedagógica, los sistemas de selección e incentiviación.</p>
<p>3.2.1 3.2.2 3.2.3 3.2.4 3.2.5 3.2.6 3.2.7 3.2.8</p>
<p>3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios. La organización de los servicios y áreas de gestión, su eficacia, la adecuación de la plantilla del PAS, los sistemas de selección e incentiviación.</p>
<p>3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.3.4</p>
<p>3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo. La suficiencia y calidad de las instalaciones, su adecuación a las actividades docentes programadas, la dotación de fondos bibliográficos y material informático.</p>
<p>3.4.1 3.4.2 3.4.3 3.4.4 3.4.5 3.4.6</p>
<p>3.5 Financieros. Su suficiencia y la adecuación de su estructura a las necesidades de la titulación.</p>
<p>3.5.1 3.5.2 3.5.3</p>

Valoración semicuantitativa El CIE valorará en la escala indicada, cada uno de los criterios incluidos en la dimensión, teniendo en cuenta la descripción y valoración cualitativa efectuada en el cuadro anterior.								
1: Ausencia o muy deficiente 2: Deficiente 3: Satisfactoria	4: Muy satisfactorio NE: Evidencias insuficientes	1	2	3	4	NP	Media	SUFICIENCIA/ INSUFICIENCIA
3. RECURSOS								
3.1 Humanos: Alumnado								
3.1.1 La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.								
3.1.2 El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.								
3.1.3 La titulación tiene establecido procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta.								
3.1.4 La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.								
3.1.5 La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.								
3.1.6 La titulación tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.								
3.1.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.								
3.2 Humanos: Profesorado								
3.2.1 La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo.								
3.2.2 La asignación de docencia aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas								
3.2.3 Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.								
3.2.4 El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.								
3.2.5 La titulación/universidad tiene establecidos programas <i>comprensivos y regulares en el tiempo</i> de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.								
3.2.6 Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de de las obligaciones docentes del profesorado.								
3.2.7 Existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente.								
3.2.8 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación.								
3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios								
3.3.1 La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa es adecuada y eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.								
3.3.2 Existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.								
3.3.3 Existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.								

3.3.4 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.						
3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo						
3.4.1 Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.						
3.4.2 Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.						
3.4.3 Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.						
3.4.4 El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.						
3.4.5 Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.						
3.4.6 La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.						
3.4.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.						
3.5 Financieros						
3.5.1 El presupuesto y gasto corriente por alumno se adecua a las necesidades de la Titulación						
3.5.2 La estructura del presupuesto por capítulos y criterios se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.						
3.5.3 La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos se llevan a cabo con transparencia y participación de las partes implicadas						

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA				
<i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>				
PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden decreciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.				
Criterio N°				
PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden creciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.				
Criterio N°				
PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en <u>orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.				
Criterio N°	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja

2.4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA <i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>	
4.1 Metodología docente.	Su adecuación a la dimensión teórica y práctica de la titulación y a los recursos didácticos disponibles, el grado de utilización de estrategias innovadoras. Su eficacia.
4.1.1	
4.1.2	
4.1.3	
4.1.4	
4.1.5	
4.2 El trabajo de los alumnos.	Su valoración y adecuación a los objetivos formativos de la titulación, el grado de trabajo personal del alumnado.
4.2.1	
4.2.2	
4.2.3	
4.3 Evaluación de los aprendizajes.	Su metodología, su adecuación a los objetivos formativos y a los contenidos de las asignaturas, la publicidad de los criterios.
4.3.1	
4.3.2	
4.3.3	
4.4 Orientación y acción tutorial.	Su grado de utilización, la adecuación de sus horarios a las necesidades del alumnado, su eficacia.
4.4.1	
4.4.2	
4.4.3	
4.4.4	
4.5 Coordinación de las enseñanzas.	Los sistemas utilizados, su eficacia.
4.5.1	
4.5.2	
4.5.3	

Descripción y valoración cualitativa <i>El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.</i>								
1: Ausencia o muy deficiente 2: Deficiente 3: Satisfactoria	4: Muy satisfactorio NE: Evidencias insuficientes	1	2	3	4	NP	Media	SUFICIENCIA/ INSUFICIENCIA
3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
4.1 Metodología docente								
4.1.1 Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.								
4.1.2 La infraestructura disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.								
4.1.3 Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.								
4.1.4 Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.								
4.1.5 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.								

4.2 El trabajo de los alumnos.						
4.2.1 El volumen de trabajo que realiza el estudiante se ajusta a lo establecido en el ECTS						
4.2.2 La titulación cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.						
4.2.3 El alumnado asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas						
4.3 Evaluación de los aprendizajes.						
4.3.1 La metodología de evaluación utilizada es coherente con los objetivos, los contenidos y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.						
4.3.2 Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.						
4.3.3 La titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.						
4.4 Orientación y acción tutorial.						
4.4.1 La acción tutorial ayuda a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales.						
4.4.2 Las tutorías se utilizan de forma regular e individualizada por los estudiantes.						
4.4.3 En la Titulación se desarrollan experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción tutorial.						
4.4.4 Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.						
4.5 Coordinación de la enseñanza.						
4.5.1 El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.						
4.5.2 Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.						
4.5.3 Existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.						

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.

PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden decreciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.

criterio Nº	

PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden creciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.

Criterio Nº				
<p>PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en <u>orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad</u>, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.</p>				
Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja

2.5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS

Descripción y valoración cualitativa	
<i>El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.</i>	
5.1 Resultados del programa formativo. La adecuación de las tasas de graduación, retraso y abandono en comparación con las de otras Universidades. La adecuación de las tasas de graduación y retraso en comparación con las de otras afines de la Universidad. La duración de los estudios en función del tiempo previsto. Los sistemas de análisis y revisión de dichas tasas.	
5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4 5.1.5 5.1.6	
5.2 Resultados por asignatura. La adecuación de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas en comparación con las de otras Universidades. La adecuación de las tasas éxito y rendimiento de las asignaturas en comparación con las de otras afines de la Universidad. Los sistemas de análisis y revisión de dichas tasas.	
5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4	
5.3 Resultados de los egresados. La adecuación del perfil del egresado al previsto en el programa formativo. Las tasas de inserción laboral de los egresados. Los sistemas de análisis y revisión del perfil profesional en función de dichas tasas.	
5.3.1 5.3.2 5.3.3 5.3.4	
5.4 Satisfacción con los resultados. La satisfacción del alumnado, el profesorado, los egresados y los empleadores sobre la enseñanza impartida en la titulación.	
5.4.1 5.4.2 5.4.3 5.4.4 5.4.5 5.4.6	

Valoración semicuantitativa									
<i>El CIE valorará en la escala indicada, cada uno de los criterios incluidos en la dimensión, teniendo en cuenta la descripción y valoración cualitativa efectuada en el cuadro anterior.</i>									
<i>1: Ausencia o muy deficiente 2: Deficiente 3: Satisfactoria</i>	<i>4: Muy satisfactorio NE: Evidencias insuficientes</i>		1	2	3	4	NP	Media	SUFICIENCIA/ INSUFICIENCIA
5 CALIDAD DE LOS RESULTADOS									
5.1 Resultados del programa formativo									
5.1.1 Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.									
5.1.2 Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.									
5.1.3 Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.									

5.1.4 Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.						
5.1.5 La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.						
5.1.6 La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.						
5.2 Resultados por asignatura.						
5.2.1 La tasa de presentados (presentados/matriculados) se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas						
5.2.2 La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.						
5.2.3 La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.						
5.2.4 La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas.						
5.3 Resultados de los egresados						
5.3.1 El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.						
5.3.2 El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).						
5.3.3 Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.						
5.3.4 Existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.						
5.4 Satisfacción con los resultados						
5.4.1 Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados y aptos del conjunto de asignaturas.						
5.4.2 Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc.						
5.4.3 Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación						
5.4.4 Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.						
5.4.5 Los egresados se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación.						
5.4.6 Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral						

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA				
<i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>				
PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden decreciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.				
Criterio N°				
PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en <u>orden creciente a su valoración</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.				
Criterio N°				
PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en <u>orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad</u> , indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.				
Criterio N°	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja

3. Síntesis de la evaluación

En este apartado, el CIE resumirá las fortalezas, debilidades y acciones de mejora, deducidas a partir de las consideraciones realizadas en los apartados anteriores. Indique en la columna de la izquierda el código del criterio con el que se relacionan. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila del apartado oportuno y pulse "enter".

SINTESIS DE EVALUACIÓN			
Titulación de:	Universidad de:	Convocatoria de:	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	Prioridad (alta, media, baja)
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS			
1.1 Objetivos			
1.2 Perfil profesional			
1.3 Dirección, planificación y mejora			
2. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN			

2.1 Estructura del Plan de Estudios				
2.1 Programa asignaturas				
2.3 Dimensión práctica de las enseñanzas				
2.4 Planificación docente				
3. RECURSOS				
3.1 Humanos: Alumnado				
3.2 Humanos: Profesorado				

3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios				
3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo				
3.5 Financieros				
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
4.1 Metodología docente				
4.2 Trabajo del alumnado				
4.3 Evaluación de aprendizajes				

4.4 Orientación y acción tutorial				
4.5 Coordinación de la enseñanza				
5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS				
5.1 Resultados del programa formativo				
5.2 Resultados por asignaturas				
5.3 Resultados en los egresados				
5.3 Satisfacción con los resultados				

4. Plan de mejora

En este apartado, el CIE resumirá el Plan de Mejora, a la luz de las síntesis de la evaluación realizada en el apartado anterior. Traslade a lastres primeras columnas la información correspondientes de la tabla anterior. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila del apartado oportuno y pulse “enter”.

PLAN DE MEJORA							
Titulación de:				Universidad de:			
DIMENSIÓN :							
Nº criterio	Acción de mejora (indicar fases si fuera necesario) (1)	Prioridad (alta, media, baja)	Destinatarios (2)	Responsables (3)	Recursos necesarios (4)	Temporalización de las fases de desarrollo (5)	Indicador de seguimiento (6)
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS							
2. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN							



3. RECURSOS							
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							

5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS							

- (1): Las acciones deben estar descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran diferentes fases para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.
- (2): Indicar con precisión a quienes va dirigida la acción: Estudiantes, profesorado, PAS, departamentos, equipo directivo, algún servicio o área de gestión, cursos ...
- (3): Indicar con concreción quién se responsabilizará de la acción. En el caso de que haya más de un responsable deben señalarse sus responsabilidades específicas.
- (4): Relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción. Debe tenerse en cuenta que para el desarrollo del Plan de Mejora se requerirá un informe de viabilidad por parte de los responsables de su concesión.
- (5): Indicar las fechas máximas en las que se propone tener desarrolladas las acciones o sus fases. Prioridades alta, media y baja deberán tener fechas máximas de 6, 12 y 24 meses, respectivamente.
- (6): Señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos Siempre se deberá tener como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. Es decir, el indicador debe mostrar el progreso realizado.

5. Valoración del proceso de evaluación

En este apartado el CIE valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación interna; la idoneidad del CIE, la organización, el grado de satisfacción del CIE, el apoyo institucional prestado ..., así como, las sugerencias de mejora que considere oportunas.

6. Fuentes documentales utilizadas y su valoración

DIMENSIONES

1. Planificación de la titulación: objetivos.
2. Programa de formación.
3. Recursos.
4. Desarrollo de la enseñanza.
5. Calidad de los resultados.

En este apartado el CIE valorará señalará en la columna d ela derecha si ha utilizado o no las fuentes documentales relacionadas. Para mayor facilidad, éstas se agrupan por dimensiones.

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
Actas de coordinación de la docencia.				X		
Actas de las elecciones a representantes en los diferentes órganos de representación y de las reuniones de los diferentes órganos de presentación y memorias de las actividades realizadas por los alumnos.			X			
Actas de las reuniones de los órganos de revisión y seguimiento de los objetivos de la Titulación.	X					
Actas de reuniones (o informes) de análisis los resultados.					X	
Actas de reuniones de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con el título de graduados y empleadores.					X	
Actividad docente, en número y tipo de créditos impartidos y por categoría profesional y Departamento del profesorado implicado en la Titulación (Tabla 9).			X			
Actividades académicas y complementarias dedicadas a la inmersión del estudiante en la cultura de la profesión.				X		
Actividades desarrolladas por la Comisión de Docencia para detectar y corregir desajustes de coordinación en las asignaturas.				X		
Atención al alumnado: Programa de Captación de Alumnos, Programa de Acogida a los Nuevos Alumnos y Servicios de atención y de apoyo académico-profesional para el alumno.			X			

Calendario académico oficial y normativa académica de la Universidad.		X				
Catálogo de publicaciones periódicas, catálogo general de la biblioteca y boletín de adquisiciones y novedades, y catálogo de software disponible.			X			
Convenios con entidades externas para la realización de prácticas.		X				
Datos de oferta, demanda y matrícula de primer curso (Tabla 7).			X			
Datos Generales de la Titulación (Tabla 2)			X			
Datos de los Departamentos y áreas de conocimiento implicados en la Titulación (Tabla 8).			X			
Datos de la plantilla de PAS implicada en la titulación (Tabla 8.1).			X			
Datos Generales de la Universidad (Tabla 1)			X			
Datos sobre Biblioteca (Tablas 11.1 y 11.2)			X			
Datos sobre financiación para proyectos de innovación docente (Tabla 8).				X		
Datos sobre la infraestructura y dotación del Centro (Tabla 11).			X			
Directrices sobre Planes de Estudio: normativa de la Universidad, directrices propias de la Titulación	X					
Documento de metas, objetivos y perfil profesional del titulado.					X	
Documento sobre la política de la Universidad para la formación, evaluación e incentivos del profesorado y resultados la misma.			X			
Documentos e informes en los que se explicita el perfil profesional de la Titulación.	X					
Documentos e informes en los que se expliciten los objetivos de la Titulación.	X					
Documentos en los que se recojan las obligaciones docentes.			X			
Duración media de los estudios (Tabla 13).					X	
Encuestas para recabar la opinión de alumnado, egresados y profesorado sobre el desarrollo de las tutorías y la orientación académica y profesional.			X	X		
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de cumplimiento de los programas.		X				
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de satisfacción con los periodos lectivos, los horarios, el tamaño de los grupos, los periodos de exámenes.		X				
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre la coherencia entre el programa, el desarrollo de las asignaturas, los criterios y procedimientos de evaluación utilizados y los recursos disponibles para la docencia.				X		
Encuestas para recabar la opinión de profesores, alumnos, egresados y empleadores.					X	
Encuestas para recabar la opinión sobre la coordinación docente en las asignaturas que se imparten en varios grupos, entre los profesores que comparten una misma asignatura y grupo y				X		

entre asignaturas afines.					
Estadísticas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.				X	
Estadísticas de participación del PAS en los programas o cursos de formación.			X		
Estadísticas de participación del profesorado de la titulación en actividades de formación y en proyectos de innovación.			X		
Estadísticas de utilización de las tutorías y de sus motivos.				X	
Estadísticas o estudios sobre la participación del profesorado de la Titulación en proyectos de innovación docente.				X	
Estadísticas sobre dichas tasas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.				X	
Estadísticas sobre la utilización de modelos de evaluación de aprendizajes en las asignaturas de la titulación (Tabla 6.2)				X	
Estadísticas sobre porcentaje de asignaturas que incluyen actividades en grupo, exposiciones orales y trabajos o proyectos escritos por parte del alumnado (Tabla 6.1).				X	
Estatutos de la Universidad.	X				
Estatutos del Centro/titulación.	X				
Estudios de percepción profesional del plan de estudios.				X	
Estudios sobre la evolución de la oferta y la demanda de estudios y acuerdos adoptados consecuencia de ellos.			X		
Estudios sobre la utilización de recursos multimedia en la Titulación.				X	
Estudios sobre las características formativas y socioeconómicas del alumno de nuevo ingreso.			X		
Estudios socio-económicos sobre el tejido productivo y empresarial vinculado a la Titulación y sobre la inserción laboral de los graduados en el mundo laboral.	X			X	
Guía Docente del Centro.		X			
Guías Académicas de la Universidad y de la Titulación y otros documentos de información (folletos, agenda, página web, etc.).	X		X		
Horarios de tutorías.				X	
Indicadores de éxito y rendimiento de las asignaturas por ciclo, tipo ... (Tabla 14).				X	
Indicadores de graduación, retraso y abandono (Tabla 12).				X	
Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de distribución de la docencia (Tabla 5).		X	X		
Información general sobre programas de las asignaturas (Tabla 6).		X	X		
Información sobre la estimación de tiempo de estudio semanal del alumnado (Tabla 6, última columna).				X	
Información sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje (Tabla 6.1).				X	
Informes de los profesores y tutores de prácticas, resultados de las encuestas realizadas a responsables externos de prácticas y de las		X			

realizadas a alumnos y profesores, informes del profesorado.					
Informes sobre el desarrollo de la acción tutorial y las experiencias innovadoras llevadas a cabo sobre la misma.			X		
Informes y estadísticas de los servicios de empleo e inserción.				X	
Manuales de Procedimiento.			X		
Memorias de investigación de los Departamentos implicados en la Titulación.			X		
Modelos de exámenes, trabajos, etc... del curso actual o de cursos anteriores.			X		
Normas reguladoras de los procesos de evaluación al nivel de Universidad y de la Titulación.			X		
Normas y procedimientos para la planificación docente.		X			
Normativa para asegurar la coordinación en el desarrollo de la docencia.			X		
Normativa para el control del cumplimiento de obligaciones docentes.			X		
Normativa sobre criterios de contratación, adscripción y gestión del profesorado (Universidad y Departamentos).			X		
Normativa y acuerdos para el desarrollo del Plan Estratégico o de Mejora.	X				
Normativas reguladoras de la acción tutorial y sistema de control del cumplimiento de dichas normativas.				X	
Número de tramos de investigación /PDI.			X		
Panes de estudio de la Titulación en otras Universidades.	X				
Pautas para la planificación, desarrollo y evaluación del <i>Practicum</i> .				X	
Perfil investigador de la plantilla de PDI vinculada a la titulación (resultados y financiación (Tabla 8)).			X		
Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado.	X	X			
Plan Docente Anual o Plan de Ordenación Docente y normativa de elaboración del mismo.		X			
Plan Estratégico o de Mejora de la Titulación y estado de su desarrollo.	X				
Porcentaje de asignaturas con materiales didácticos en red.				X	
Presupuestos de los últimos tres años de la titulación.			X		
Procedimientos y criterios utilizados para la selección de alumnos.			X		
Programas de las asignaturas.		X			
Programas de orientación profesional para el alumno.			X		
Programas oficiales de prácticas.		X			
Recopilación o Guías con materiales didácticos.				X	
Reglamento de salas de informática o de Centro, reglamento de seguridad de los laboratorios y plan de emergencia de los edificios y normativa de uso de los espacios.			X		
Reglamento sobre actividades prácticas o Guía		X			

de Prácticas.						
Relación de actividades institucionales de formación e innovación docente del profesorado.			X			
Relación de programas o cursos de formación del PAS.			X			
Resultados de encuesta para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre las instalaciones y los servicios ofrecidos en ellas.			X			
Resultados de encuestas para recabar la opinión de alumnos y egresados sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje.				X		
Resultados de encuestas para recabar la opinión del profesorado sobre la política de profesorado y de formación e innovación y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de los resultados de las mismas.			X			
Resultados de encuestas para recabar la opinión del PAS y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de dichos sondeos.			X			
Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento.					X	
Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de graduación, retraso, abandono, y duración media de los estudios.					X	
Sistemas de análisis de resultados.					X	
Tipología del profesorado que imparte primer curso (Tabla 10).			X			

**Unidad para la Calidad
de las
Universidades Andaluzas**



**Plan Andaluz de Calidad
de las
Universidades
(PACU)**

ANEXOS

ANEXO 1: Tablas de autoevaluación

ANEXO 2: Ayuda para la confección de indicadores

ANEXO 3: Evaluación de los criterios

ANEXO 4: Glosario de términos

Anexo 1: Tablas de Autoevaluación





Anexo 2: Ayuda para la confección de indicadores



ANEXO 2: AYUDA PARA A LA CONFECCIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

El presente documento pretende ser una ayuda práctica para realizar los cálculos de los indicadores que aparecen en las tablas. Deberán volcarse **obligatoriamente** en la tabla 15 sólo los indicadores señalados en ella.

El catálogo de los indicadores puede verse en:
<http://www.mec.es/consejou/indicadores/index.html>

1. OFERTA UNIVERSITARIA

En la TABLA 1: Hay que calcular el indicador **Oferta 1** (que se llama **Distribución interna de la oferta de titulaciones**) desagregado por: (1) titulaciones homologadas de ciclo corto, de ciclo largo, y de sólo segundo ciclo, (2) por las cinco ramas y (3) por los cuatro cursos académicos especificados en la tabla. En total, pues, hay que calcular este indicador 60 veces, pero **a la tabla 15 sólo se pasan los 15 resultados del último año evaluado "X"** La fórmula es (para cada bloque de titulaciones de ciclo corto, largo, y sólo segundo ciclo):

$$\frac{\text{Nº de titulaciones ofertadas por la Universidad en cada rama}}{\text{Nº total de titulaciones ofertadas por la Universidad}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

2. DEMANDA UNIVERSITARIA

En la TABLA 7: Hay que calcular tres indicadores:

a) **Demanda 2 = Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [b] Nº total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1ª opción}}{\text{Casilla [a] Nº total de alumnos matriculados de nuevo ingreso}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

b) Demanda 3.1 = Nota media de acceso del 20% superior.

Su fórmula de cálculo, sólo para el año "X" es:

$$\frac{\text{Suma de las notas del 20\% superior de los alumnos}}{\text{Nº de alumnos correspondientes al 20\% de las notas más altas}}$$

c) Demanda 3.2 = Nota media de acceso.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Suma de todas las notas de acceso de los alumnos de nuevo ingreso}}{\text{Nº total de alumnos de nuevo ingreso}}$$

3. RECURSOS HUMANOS

Todos los indicadores de recursos humanos deberán calcularse a fecha de 31 de diciembre y a 28 de febrero si hay dos períodos de contratación. En caso de haber un sólo período de contratación se calcularán a fecha 31 de diciembre.

En las TABLAS 1 y 8: Hay que calcular el indicador **RecHum1 (PDI a tiempo completo)**

Este indicador en la **tabla 1** se refiere al total de profesorado de la Universidad, mientras que en la **tabla 8** debe calcularse el porcentaje para cada Departamento y sobre el total de profesorado del Departamento.

Su fórmula de cálculo es, para el año evaluado "X":

$$\frac{\text{Casilla [b] N° total de PDI a tiempo completo}}{\text{Casilla [a] N° total de PDI}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

En las **TABLAS 1,2 y 8**: Calcular dos indicadores:

a) RecHum 2 = PDI doctores

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de PDI doctores}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de PDI}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

b) RecHum 3 = PDI funcionario

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [d] N}^\circ \text{ total de PDI funcionario}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de PDI}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

El mismo indicador en las tablas 1, 2 y 8 tiene un ámbito de referencia distinto. La **tabla 1** se refiere al Total de PDI de la Universidad, la **tabla 2** al total de PDI de la titulación y la **tabla 8** al total de PDI de cada Departamento. Por lo tanto, el numerador y el denominador será distintos en cada caso.

En la **TABLA 1**: Hay que calcular el indicador **RecHum 4.1 (PAS/PDI)**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de PAS}}{\text{N}^\circ \text{ total de PDI}}$$

El resultado es un Ratio.

4. RECURSOS FINANCIEROS

NOTA IMPORTANTE:

En este grupo de indicadores de recursos financieros, sólo se calculan los gastos que hacen referencia a los centros y alumnos propios (excluidos los adscritos) de las universidades públicas. Las universidades privadas, al disponer de otro régimen, deben calcular estos indicadores adaptando los conceptos a su

En la **TABLA 1**: Calcular dos indicadores:

a) **RecFin 4 = Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes**

Su fórmula de cálculo, para el curso evaluado "X", es:

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Al ir expresados el numerador y denominador en Euros, deben obligatoriamente llevar dos decimales.

b) **RecFin 6.1 = Gasto corriente por alumnos matriculados**

El número de alumnos matriculados es el número de alumnos de la Universidad matriculados en centros propios (excluidos los centros adscritos) en 1º ó 2º ciclo. Su fórmula de cálculo, para el curso evaluado "X", es:

$$\frac{\text{Gastos corrientes de la Universidad}}{\text{Nº de alumnos propios matriculados}}$$

El resultado es un ratio. Al ir expresado en Euros/alumno, debe obligatoriamente llevar dos decimales.

En la **TABLA 2**: Calcular el indicador **RecFin 6.2 (Gasto corriente por alumno matriculado corregido)**. El denominador es un sumatorio del total de alumnos propios matriculados en la universidad ponderado cada uno por un coeficiente correspondiente a su titulación que puede verse en:

<http://www.mec.es/consejou/indicadores/index.html>

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Gastos corrientes de la Universidad (Tabla 1. Cap. 1,2 y 4)}}{\Sigma \text{ Alumnos propios de la titulación}} \times \text{coeficiente de ponderación de la titulación}$$

El resultado es un ratio. Al ir expresado en Euros/alumno, debe obligatoriamente llevar dos decimales..

5. RECURSOS FÍSICOS

En la **TABLA 11**: Calcular los indicadores:

a) RecFis 3 = Puestos en bibliotecas

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis (Casilla [b] de la Tabla 2), respectivamente. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ total de alumnos matriculados}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de puestos en bibliotecas}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

b) RecFis 4 = Puestos de informática

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis (Casilla [b] de la Tabla 2), respectivamente. Se entiende por puesto el PC o terminal de la sala de ordenadores, salas de libre acceso, de biblioteca, y excluidos los situados en despachos y los destinados a la gestión de la institución. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ total de alumnos matriculados}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de puestos en salas de ordenadores}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

6. PROCESOS

En la **TABLA 2**: Calcular dos indicadores:

a) Proceso 1 = Dedicación lectiva del alumnado

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de créditos en los que se han matriculado los alumnos}}{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de alumnos matriculados}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

b) Proceso 7 = Estudiantes por profesor

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de créditos matriculados por el total de alumnos}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ de créditos totales de docencia ofertados}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

En la **TABLA 4**: Calcular el indicador **Proceso 2 = Prácticas requeridas (incluido practicum)**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de créditos prácticos requeridos (incluyendo } \textit{practicum})}{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de créditos incluidos en el Plan de Estudios (incluyendo } \textit{practicum})}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

En la **tabla 5**: Calcular dos indicadores:

a) Proceso 5.1 = Grupos grandes de teoría (mayores o iguales a 80 alumnos)

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de grupos de teoría con más o igual a 80 alumnos}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ de grupos de teoría de la titulación}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

b) Proceso 5.2 = Grupos pequeños de teoría (menores o iguales a 20 alumnos)

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de grupos de teoría con menos o igual de 20 alumnos}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ de grupos de teoría}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

En la tabla 10: Calcular el indicador **Proceso 6 (Dedicación del profesorado doctor funcionario al primer curso del primer ciclo)**.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\frac{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de profesores doctores funcionarios en 1}^\circ}{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de profesores en 1}^\circ}}{\frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de profesores doctores funcionarios de la titulación}}{\text{Casilla [d] N}^\circ \text{ total de profesores de la titulación}}}$$

El resultado es un ratio. Para su cálculo se deben usar datos directos, no resultados del primer cociente sobre el segundo. Usar dos decimales en el cómputo final.

7. RESULTADOS

En la TABLA 12: Calcular dos indicadores:

a) Resultado 1 = Tasa de abandono (interrupción de estudios)

Su fórmula de cálculo, sólo para el curso "x", es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos de [a] que no se matricularon en los dos últimos cursos ("x" y "x-1")}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de alumnos de nuevo ingreso en el curso "x - n+ 1)}} \times 100$$

Su resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

Este indicador no debe calcularse para titulaciones de SSC, dado que “n” es inferior a 3.

b) Resultado 4 = Tasa de graduación

Su fórmula de cálculo, sólo para el curso "X", es:

$$\frac{\text{Casilla [b]} \text{ N}^\circ \text{ de alumnos de [a] graduados con éxito}}{\text{Casilla [a]} \text{ N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso en el curso "x" - "n" + 1}}$$

En la TABLA 2: Calcular dos indicadores:

a) Resultado 2 = Tasa de rendimiento

El número total de créditos superados excluye los adaptados, convalidados, reconocidos, etc. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [e]} \text{ N}^\circ \text{ de créditos superados por los alumnos en un estudio}}{\text{Casilla [c]} \text{ N}^\circ \text{ total de créditos en los que se han matriculado}} \times 100$$

Su resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

b) Resultado 3 = Tasa de éxito

El número total de créditos superados excluye los adaptados, convalidados, reconocidos, etc. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [e]} \text{ N}^\circ \text{ total de créditos superados por los alumnos}}{\text{Casilla [d]} \text{ N}^\circ \text{ total de créditos presentados a examen}} \times 100$$

Su resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

En la TABLA 13: Calcular el indicador **Resultado 5.1 (Duración media de los estudios)**

Expresa la duración media que los alumnos tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación, es decir, sin proyecto fin de carrera. Para el cálculo debe tomarse como referencia a alumnos en las mismas condiciones de ingreso, eliminando situaciones especiales como traslados, convalidaciones o acceso directo al 2º ciclo de un ciclo largo. Su fórmula de cálculo es, sólo para el año "X":

$$\frac{\text{Suma del producto (Nº de años en graduarse Casilla [a]) x (Nº de alumnos graduados Casilla [b])}}{\text{Casilla [c] Nº total de alumnos graduados}} \times 100$$

El resultado es un ratio. Calcular con dos decimales.

En la TABLA 8: Calcular dos indicadores:

a) Resultado 9 = Proporción de Sexenios

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [e] Nº total de sexenios concedidos}}{\text{Casilla [f] Nº total de sexenios posibles}} \times 100$$

El resultado es un ratio. Calcular con dos decimales.

b) Resultado 10 = Producción de doctores

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [g] Nº total de doctores producidos en el último quinquenio}}{\text{Casilla [c] Nº total de doctores existentes}} \times 100$$



Anexo 3: Evaluación de los criterios



Evaluación de los criterios²

CÓDIGO	CRITERIO	COMPRENSIÓN ³					RELEVANCIA ⁴					ESFUERZO ⁵					PROCESOS
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1.1	Objetivos																PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS
1.1.1	La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos.	<input type="checkbox"/>															
1.1.2	Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica	<input type="checkbox"/>															
1.1.3	La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.	<input type="checkbox"/>															
1.2	Perfil profesional																
1.2.1	La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto	<input type="checkbox"/>															
1.2.2	El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social	<input type="checkbox"/>															
1.2.3	La titulación revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad.	<input type="checkbox"/>															
1.3	Dirección, planificación y mejora																
1.3.1	Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.	<input type="checkbox"/>															
1.3.2	La titulación cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad.	<input type="checkbox"/>															
1.3.3	El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación.	<input type="checkbox"/>															
1.3.4	Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora.	<input type="checkbox"/>															
2.1	Estructura plan de estudios																PROGRAMA DE FORMACIÓN
2.1.1	El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados.	<input type="checkbox"/>															
2.1.2	El plan de estudios cumple todos los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.	<input type="checkbox"/>															

² El Comité valorará la comprensión, relevancia y esfuerzo de los criterios en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto). En el caso de no tener respuesta clara, marcar 1.

³ Los criterios se comprenden fácilmente y están enunciados con claridad.

⁴ Los criterios son claves para comprender y mejorar el título evaluado.

⁵ Nivel de esfuerzo requerido para valorar el criterio.

2.1.3	La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos, de acuerdo con los objetivos del programa y de los itinerarios específicos formativos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.1.4	El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.1.5	La ordenación temporal de las asignaturas y los prerrequisitos y requisitos establecidos en el plan están justificados y permiten la movilidad de los estudiantes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.1.6	El plan de estudios de la titulación cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos vinculados a las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.2	Programa asignaturas			
2.2.1	Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.2.2	Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.2.3	Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.2.4	Los programas de las asignaturas están coordinados entre sí para ofrecer una visión global que permita alcanzar progresivamente los objetivos y metas de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.2.5	Los programas teóricos de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.2.6	Los contenidos del plan de estudios cuenta con estudios de percepción de profesionales en ejercicio.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.3	Dimensión práctica de la formación			
2.3.1	Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.3.2	La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.3.3	Las prácticas externas están diseñadas de modo que aprovechen la potencialidad y los recursos del contexto socioeconómico.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.3.4	Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4	Planificación docente			
2.4.1	El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4.2	La distribución temporal de los <u>periodos lectivos</u> es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4.3	La <u>distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica</u> es coherente y se adapta a las necesidades de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4.4	La distribución temporal de los <u>horarios lectivos semanales</u> es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4.5	La <u>distribución de grupos</u> es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocidos por los implicados.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4.6	El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades es adecuado y respeta los requerimientos normativos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

2.4.7	Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.4.8	La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1	Humanos: Alumnado				RECURSOS
3.1.1	La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.2	El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.3	La titulación tiene establecido procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la demanda.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.4	La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.5	La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.6	La titulación tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.7	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2	Humanos: Profesorado				
3.2.1	La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.2	La asignación de docencia aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.3	Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.4	El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.5	La titulación/universidad tiene establecidos programas progresivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.6	Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.7	Existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.8	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.3	Humanos: Personal de Administración y Servicios				
3.3.1	La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa es adecuada y eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.3.2	Existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y El PAS participa activamente en ellos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.3.3	Existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

3.3.4	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4	Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo				
3.4.1	Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4.2	Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4.3	Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4.4	El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4.5	Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4.6	La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.4.7	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.5	Financieros				
3.5.1	El presupuesto y gasto corriente por alumno se adecua a las necesidades de la Titulación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.5.2	La estructura del presupuesto por capítulos y criterios se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.5.3	La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos se llevan a cabo con transparencia y participación de las partes implicadas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.1	Metodología docente				DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
4.1.1	Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.1.2	La infraestructura docente disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.1.3	Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.1.4	Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.1.5	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

4.2	El trabajo de los alumnos.				
4.2.1	El volumen de trabajo que realiza el estudiante se ajusta a lo establecido en el ECTS	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.2.2	La titulación cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.2.3	El alumnado asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.3	Evaluación de los aprendizajes.				
4.3.1	La metodología de evaluación utilizada es coherente con las competencias a desarrollar y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.3.2	Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.3.3	La Titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4	Orientación y acción tutorial.				
4.4.1	La acción tutorial ayuda a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y a modificar sus actitudes personales y profesionales.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.2	Las tutorías se utilizan de forma regular e individualizada por los estudiantes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.3	En la Titulación se desarrollan experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción tutorial.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.4	Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.5	Coordinación de la enseñanza.				
4.5.1	El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.5.2	Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.5.3	Existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.1	Resultados del programa formativo				
5.1.1	Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	CALIDAD DE LOS RESULTADOS
5.1.2	Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.1.3	Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.1.4	Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.1.5	La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.1.6	La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.2	Resultados por asignatura.				
5.2.1	La tasa de presentados (presentados/matriculados) se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

5.2.2	La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.2.3	La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.2.4	La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.3	Resultados de los egresados			
5.3.1	El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.3.2	El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.3.3	Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.3.4	Existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4	Satisfacción con los resultados			
5.4.1	Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento del conjunto de asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.2	Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.3	Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.4	Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.5	Los egresados se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.6	Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Anexo 4: Glosario de términos



1. ADAPTACIÓN

Proceso administrativo por el que se reconocen las materias, asignaturas o créditos de un mismo estudio, cursadas bien dentro de un mismo centro (caso de plan antiguo a plan nuevo) o bien entre distintos centros de una o distinta Universidad. Se traslada la calificación obtenida al nuevo expediente académico.

2. ALUMNO

Es la persona matriculada, en la fecha de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. (Incluye los alumnos matriculados en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación. Por el contrario no incluye los alumnos de programas de intercambio, Erasmus, Séneca... ni tampoco los matriculados en curso de acceso a estudios de primer ciclo, por ejemplo el curso de acceso para mayores de 25 años).

Indicadores

- Demanda1, Demanda2, Demanda3.1, Demanda3.2 y Demanda4.
- RecFis1, RecFis2, RecFis3 y RecFis4.
- RecFin6.1 y RecFin6.2.
- Proceso1, Proceso3.1, Proceso3.2, Proceso4, Proceso5.1 y Proceso7.
- Resultado1, Resultado4, Resultado5.1 y Resultado5.2.

Tablas

- Tabla1, tabla2, tabla5, tabla6, tabla7, tabla11, tabla12 y tabla13.

3. ALUMNOS A TIEMPO COMPLETO

Son aquellos alumnos que en los planes estructurados en créditos, se matriculan en 50 o más créditos y en los planes no estructurados en créditos al menos en cuatro asignaturas.

Tablas

- Tabla2

4. ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL

Son aquellos alumnos que en los planes estructurados en créditos, se matriculan en menos de 50 créditos y en los planes no estructurados en créditos en menos de cuatro asignaturas.

5. ALUMNO DE NUEVO INGRESO EN EL ESTUDIO.

Son aquellos alumnos que se matriculan en un estudio por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio en cualquier Universidad.

Indicadores

- Demanda2

Tablas

- Tabla1, tabla2, tabla7 y tabla12.

6. ALUMNO DE NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Son aquellos alumnos que se matriculan en una universidad por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio en cualquier Universidad.

7. ALUMNO DE NUEVO INGRESO EN UN CENTRO

Son aquellos alumnos que se matriculan en un centro por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio en cualquier Universidad.

8. ALUMNO QUE INGRESA EN PRIMERA OPCIÓN

Son aquellos alumnos que se matriculan por primera vez en el estudio en el que se preinscriben en primera opción, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio en cualquier Universidad.

9. AÑO ACADÉMICO

Unidad temporal que comprende la parte de las dos partes de los dos años naturales.

10. ÁREA DE CONOCIMIENTO

Campo específico que agrupa varias materias o disciplinas académicas a las que se adscribe el profesorado universitario para desarrollar la docencia y la investigación.

Tablas

- Tabla8 y tabla10.

11. ASIGNATURA

Unidad de enseñanza que administrativamente componen los planes de estudio. Académicamente, es una parte constitutiva de una materia. Ver “materia”.

Tablas

- Tabla4, tabla6 y tabla14.

12. AYUDANTE

Persona contratado entre quienes han superado todas las materias de estudio que se determinen en los criterios para la obtención del título de Doctor, y con la finalidad principal de completar su formación investigadora. Podrá colaborar en tareas docentes en los términos que establezcan los Estatutos.

Tablas

- Tabla1, tabla8 y tabla9.

13. BA-MA

Nueva estructura de los estudios propuesta en el marco de la Unión Europea (Declaración de Bolonia) en la que se establece una formación generalista para el desarrollo de la profesión (Bachelor) seguida de una especialización (Master).

14. BECARIO

Alumno que recibe una compensación económica, ya sea la exención de tasas u otro tipo de ayuda.

Indicadores

- RecHum1

Tablas

- Tabla1 y tabla8.

15. CAMPUS

Agrupación de distintos Centros en un lugar físico concreto.

Tablas

- Tabla1.

16. CATALOGO OFICIAL DE TITULOS

Relación de los títulos universitarios oficiales existentes. Los títulos oficiales que integran el Catalogo se relacionan en el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre, debiendo añadir a dichas titulaciones las aprobadas con posterioridad a dicha fecha.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.

17. CENTRO

Son todas las instituciones de enseñanza y de investigación, propios o adscritos, públicos o privados.

Indicadores

- RecHum1, RecHum3, RecHum4.1 y RecHum4.2.
- Resultado1, Resultado2 y Resultado3.
- Proceso7.

Tablas

- Tabla1, tabla2, tabla3 y tabla11.

18. CENTRO DE ENSEÑANZA

Son los centros, propios o adscritos, públicos o privados, encargados de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos.

19. CICLO

Es el bloque o bloques en que esta estructurado un plan de estudios.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.
- Demanda1.
- Proceso1, Proceso2, Proceso3.1, Proceso3.2, Proceso4, Proceso5.1, Proceso5.2, Proceso6 y Proceso7.

Tablas

- Tabla6 y tabla14.

20. CICLO (PRIMER)

Primer bloque del programa docente en el que no se exige previamente haber cursado estudios universitarios.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.
- Demanda1.
- Proceso1, Proceso2, Proceso3.1, Proceso3.2, Proceso4, Proceso5.1, Proceso5.2, Proceso6 y Proceso7.

Tablas

- Tabla2, tabla4, tabla5 y tabla10.

21. CICLO CORTO O PRIMER CICLO TERMINAL

Primer bloque del programa docente en el que no se exige previamente haber cursado estudios universitarios. La superación del primer ciclo terminal o ciclo corto conduce a la obtención de un título de Diplomado, Ingeniero técnico, Maestro o Arquitecto técnico.

22. CICLO (SEGUNDO)

Es el bloque de cada uno de los programas docentes en los que se exige previamente haber concluido o estar en condiciones de completar un primer ciclo universitario. Tiene una duración de dos o tres años académicos, según lo previsto en cada plan de estudios. La superación del segundo ciclo conduce a la obtención de un título de licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.
- Demanda1.
- Proceso1, Proceso2, Proceso3.1, Proceso3.2, Proceso4, Proceso5.1, Proceso5.2, Proceso6 y Proceso7.

Tablas

- Tabla2, tabla4 y tabla5.

23. CICLO (TERCER)

Cada uno de los programas docentes conducentes al título de Doctor en los que se exige previamente haber concluido un segundo ciclo universitario.

Tablas

- Tabla1

24. CÓDIGO DEL AÑO ACADEMICO

Hace referencia al primer año de los dos años naturales en los que se desarrolla el curso escolar. (Por ejemplo: del curso 2001/2002 el año académico es 2001).

25. CONVALIDACIÓN

Proceso administrativo por el que se reconocen las materias, asignaturas o créditos de distintos estudios cursados en distintos centros, bien de una o distinta Universidad. No se traslada la calificación obtenida, sino que aparece el concepto de “aprobado” en el nuevo expediente académico.

26. CRÉDITO

Es una unidad de valoración del plan de estudios que corresponde a diez horas de enseñanza teórica, práctica o a sus equivalentes.

Indicadores

- Resultado2, Resultado3 y Resultado5.2.
- Proceso1, Proceso2 y Proceso4.

Tablas

- Tabla2, tabla4, tabla5, tabla6 y tabla9.

27. CRÉDITO APROBADO

Cada uno de los créditos superados por los alumnos mediante cualquier sistema de verificación de los conocimientos que establezcan las Universidades.

Indicadores

- Resultado2, Resultado3 y Resultado5.2.
- Proceso2.

Tablas

- Tabla2

28. CRÉDITO ADAPTADO

Se refiere al reconocimiento de créditos conducentes a un mismo título oficial. Con carácter general podemos decir que la adaptación se produce al continuar los mismos estudios en otra Universidad o al reconocer créditos de libre configuración. Con la adaptación se conserva la calificación obtenida en la asignatura reconocida.

29. CRÉDITO CONVALIDADO

Se refiere al reconocimiento de créditos conducentes a distintos títulos oficiales. Con carácter general podemos decir que la convalidación se produce cuando se reconocen créditos cursados en otra titulación. Con la convalidación se obtiene una calificación de convalidado equivalente a un aprobado.

30. CRÉDITOS PRESENTADOS

Son aquellos en los que el alumno se ha matriculado (a lo largo de todo el estudio) y, en el transcurso de un mismo año académico se ha presentado al menos en una convocatoria.

Indicadores

- Resultado 3

Tabla

- Tabla2.

31. CRÉDITO RECONOCIDO

Modalidad que supone la posibilidad de valorar como créditos del curriculum, en cualquiera de sus componentes (troncalidad, obligatoriedad, optatividad o libre configuración), actividades no incluidas en ningún plan de estudios de los conducentes a títulos oficiales. El reconocimiento de créditos en los que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación del expediente.

32. CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Es el máximo órgano consultivo y de coordinación del sistema universitario. Le corresponden las funciones de consulta sobre política universitaria, y las de coordinación, programación, informe, asesoramiento y propuesta en las materias relativas al sistema universitario, así como las que determinen la Ley y sus disposiciones de desarrollo.

Indicadores

- Oferta2.
- Proceso2.

33. CURSO

Cada uno de los años académicos en que está estructurado el plan de estudios.

Indicadores

- Proceso7

Tablas

- Tabla6, tabla7, tabla10 y tabla12.

34. DEPARTAMENTO

Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas de su respectiva o respectivas áreas de conocimiento en uno o varios centros de enseñanza.

Indicadores

- RecHum1, RecHum2, RecHum3, RecHum4.1 y RecHum4.2.
- Proceso 1 y Proceso 7.

Tablas

- Tabla1, tabla2 y tabla8.

35. DOCTOR

Persona que ha recibido el máximo grado académico que confiere una Universidad.

Indicadores

- RecHum2.
- Proceso5.2 y Proceso6.
- Resultado10.

Tablas

- Tabla1, tabla8 y tabla10.

36. ECTS

El Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos es un sistema centrado en el estudiante, que se basa en la carga de trabajo del estudiante, necesaria para la consecución de los objetivos de un programa. Estos objetivos se especifican preferiblemente en términos de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir.

37. ENSEÑANZA

Cada uno de los estudios ofrecidos por una universidad en centros diferentes.

38. ESTUDIO

Cada uno de los programas docentes conducentes a un título oficial de primer, segundo o tercer ciclo.

Indicadores

- Demanda2, Demanda3.1 y Demanda3.2.
- Resultado3.2, Resultado4, Resultado5.1, Resultado5.2, Resultado6, Resultado7,

Tablas

- Tabla5.

39. GRADUADO

Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario.

Indicadores

- Resultado5.1, Resultado6 y Resultado7.

Tablas

- Tabla1, tabla2, tabla12 y tabla13.

40. GRUPO

Agrupación de alumnos para la organización de la docencia.

Indicadores

- Proceso5.1, Proceso5.2 y Proceso7.

Tablas

- Tabla5 y tabla6

41. GRUPO DE PRÁCTICAS

Agrupación de alumnos para la organización de la docencia a los que se imparten asignaturas prácticas.

42. GRUPO DE TEORÍA

Agrupación de alumnos para la organización de la docencia a los que se imparten asignaturas de teoría.

43. HORA DE DOCENCIA

Unidad horaria mínima de impartición de clases teóricas o prácticas por un profesor. No equivale a sesenta minutos sino a los minutos que la organización del Centro asigne a cada hora de docencia.

Tablas

- Tabla5 y tabla6

44. INSTITUTO UNIVERSITARIO

Centro dedicado, fundamentalmente, a la investigación científica y técnica o a la creación artística, pudiendo en algunos casos realizar actividades docentes, especialmente en el ámbito del tercer ciclo.

Tablas

- Tabla1.

45. INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

Es lo que tradicionalmente se ha entendido por “abandono”, y denota el hecho de no continuar, definitiva o temporalmente, los estudios de la titulación.

46. MATERIA

Conjunto de cuestiones fundamentales y necesarias para la formación y posterior obtención de un título universitario. Académicamente, la materia se desagrega o se estructura en partes o elementos, llamados “asignaturas”. Si no hay desagregación o estructuración de una materia en asignaturas, entonces los conceptos de “materia” y “asignatura” son coincidentes. Ver “asignatura”.

47. MATERIA DE LIBRE ELECCION O LIBRE CONFIGURACION

Parte de los contenidos de un plan de estudios conducente a un título oficial, elegidas libremente por el alumno de entre las materias, seminarios o actividades impartidas por la propia Universidad y por otra con la que se establezca convenio.

Indicadores

- Proceso3.1

Tablas

- Tabla4

48. MATERIA OBLIGATORIA

Parte de los contenidos del plan de estudios que los alumnos deben superar para obtener el título oficial. Incluyen las materias troncales, establecidas en las directrices generales, y aquellas otras que establezca cada universidad en el momento de elaborar sus planes de estudio.

Tablas

- Tabla4

49. MATERIA OPTATIVA

Parte de los contenidos del plan de estudios determinadas discrecionalmente por cada Universidad y libremente establecidas para que el alumno escoja de entre las mismas.

Indicadores

- Proceso3.1 y Proceso3.2.

Tablas

- Tabla4 Y tabla5.

50. MATERIA TRONCAL

Parte de los contenidos del plan de estudios que los alumnos deben superar para obtener el título oficial y que son comunes a todos los estudios que conducen a un mismo título. Fijadas en las directrices generales.

Tablas

- Tabla4 y tabla5.

51. MATRICULA

Acto administrativo que realiza una persona para inscribirse en un programa docente, con independencia de que el alumno formalice o no en ese momento todos los requisitos (pago) que le requiera la Universidad.

Tablas

- Tabla1, tabla2 y tabla7.

52. NOTA

Calificación otorgada al alumno por las Universidades tras la realización de un examen o trabajo.

Indicadores

- Demanda3.1 y Demanda3.2.

53. NOTA DE CORTE

Calificación a partir de la cual se puede acceder a unos estudios. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por estudiantes que se han preinscrito. La nota de corte es la del último estudiante que ha solicitado plaza en un estudio determinado una vez ordenadas por orden.

54. NOTA DE ACCESO

Calificación establecida por las Universidades para el acceso a cada uno de los Centros/estudios en los que existe limitación de plazas. Dicha calificación viene establecida en función de la nota definitiva de las pruebas de acceso, por lo que no tiene que coincidir la de un curso con la del curso precedente.

Indicadores

- Demanda3.1 y Demanda3.2.

55. OFERTA DE PLAZAS

Número de plazas de nuevo ingreso que se ofrecen en una titulación.

Indicadores

- Oferta3.
- Demanda1 y Demanda2.

Tablas

- Tabla1, tabla2 y tabla7.

56. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS (PAS)

Personal funcionario o laboral no docente que configura la estructura administrativa, de gestión y de servicios de la Universidad.

Indicadores

- RecHum 4.1y RecHum4.2.

Tablas

- Tabla1 y tabla2.

57. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

Esta compuesto por funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y de personal contratado (No incluir becarios) (Ver profesor funcionario y profesor doctor)

Indicadores

- RecHum3, RecHum4.1 y RecHum4.2.
- RecFin3.2.

Tablas

- Tabla1 y tabla8

58. PLAN DE ESTUDIOS

Conjunto de enseñanzas organizadas por una Universidad cuya superación da derecho a la obtención de un título. Si dicho título tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el plan de estudios deberá someterse a la homologación del Consejo de Coordinación Universitaria una vez aprobado por la Universidad de que se trate.

Indicadores

- Proceso2, Proceso3.2 y Proceso4.

Tablas

- Tabla4 y tabla9.

59. PRACTICUM

Conjunto integrado de prácticas que garantiza el acercamiento del alumno al mundo laboral, lo realizan los alumnos el último año de carrera en Centros externos a la Universidad, vinculados por convenios de colaboración o en Centros propios.

Tablas

- Tabla4.

60. PREINSCRIPCIÓN

Acto administrativo por el que una persona solicita plaza en una o varias enseñanzas.

Indicadores

- Demanda1.

Tablas

- Tabla7

61. PRIMER CICLO

Véase CICLO (PRIMER)

62. PROGRAMA DE DOCTORADO

Plan de estudios de tercer ciclo conducente a la obtención del título de Doctor.

Tablas

- Tabla1

63. PROFESOR AYUDANTE

Son profesores contratados con la finalidad principal de completar su formación investigadora, de entre quienes hayan superado en su totalidad las materias de estudio de los programas oficiales de doctorado.

Indicadores

- RecHum1

Tablas

- Tabla1, tabla8 y tabla9.

64. PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Profesores doctores que acrediten haber desarrollado, durante al menos dos años, actividades docentes o de investigación en centros no vinculados a la Universidad contratante, durante los cuales no hayan mantenido ninguna relación contractual, estatutaria o como personal investigador en formación con la misma, y que dispongan de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

65. PROFESOR COLABORADOR

Profesores Licenciados, Arquitectos e Ingenieros o Diplomados universitarios, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, que dispongan de informe positivo por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación y para desarrollar tareas docentes en las áreas específicas de conocimiento.

66. PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Profesor contratado para desarrollar actividades de docencia o investigación de naturaleza singular o especializada, de relevancia o de carácter no habitual por la dedicación o experiencia requeridas, con evaluación positiva por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

67. PROFESOR ASOCIADO

Son contratados (a tiempo parcial según la clasificación LAU/LOU) de entre especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer una actividad laboral, empresarial, profesional o en la administración pública que guarde relación con la actividad a desarrollar.

68. PROFESOR EMÉRITO

Son contratados de entre funcionarios jubilados de los cuerpos docentes universitarios que hayan prestado servicios destacados a la Universidad, al menos, durante quince años. sus obligaciones docentes y de permanencia podrán tener un régimen de dedicación diferente al del resto del profesorado y consistir preferentemente en la impartición de seminarios y cursos monográficos y de especialización.

69. PROFESOR VISITANTE

Los profesores visitantes serán contratados, temporalmente, entre profesores o investigadores de reconocido prestigio, procedentes de otras Universidades y centros de investigación, tanto españoles como extranjeros.

70. PROFESOR FUNCIONARIO

Profesor que accede a su puesto a través de la correspondiente oposición. Antes llamado profesor permanente o numerario.

Indicadores

- RecHum1 y RecHum3.
- Proceso5.2 y Proceso6.

Tablas

- Tabla8 y tabla1.

71. PROYECTO DE FIN DE CARRERA

Trabajo necesario para la obtención de algunos títulos universitarios.

Tablas

- Tabla4

72. RAMAS DE ENSEÑANZA.

Agrupación de títulos en función de su similitud académica. Se consideran cinco ramas de enseñanza, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.
- Demanda1, Demanda3.1, Demanda3.2 y Demanda5.
- RecHum1, RecHum2, RecHum3, RecHum4.1 y RecHum4.2.
- Proceso1, Proceso2, Proceso3.1, Proceso3.2, Proceso4, Proceso5.1, Proceso5.2 y Proceso7.
- Resultado1, Resultado2, Resultado3, Resultado5.2, Resultado8, Resultado9 y Resultado10.

Tablas

- Tabla1

73. RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Es el conjunto de normas que regulan la permanencia de los estudiantes de primer y segundo ciclo en la universidad. Esta normativa es fijada por el Consejo Social, de acuerdo con la competencia que le atribuye la LOU.

74. SEGUNDO CICLO

Véase CICLO (SEGUNDO)

75. SOLO SEGUNDO CICLO (SSC)

Se trata de estudios autónomos de solo dos años conducentes al título oficial de licenciado o Ingeniero y a los que se accede desde un primer ciclo previo o titulación de primer ciclo.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.
- Demanda1.

Tablas

- Tabla1.

76. TERCER CICLO

Véase CICLO (TERCER)

77. TITULACIÓN

Son títulos universitarios oficiales y con validez en todo el territorio nacional los que, a propuesta del Consejo de Coordinación Universitario, sean establecidos con tal carácter por el Gobierno mediante Real Decreto. Estos títulos surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional, de acuerdo con la normativa vigente.

Indicadores

- Oferta1 y Oferta2.
- Demanda1 y Demanda4.
- RecHum1, RecHum2, RecHum3, RecHum4.1 y RecHum4.2.
- RecFis2.
- Proceso1, Proceso2, Proceso3.1, Proceso3.2, Proceso4, Proceso5.1, Proceso5.2, Proceso6 y Proceso7.
- Resultado1, Resultado4, Resultado5.1, Resultado6 y Resultado7.

Tablas

- Tabla1, tabla2, tabla3, tabla4, tabla5, tabla6, tabla7, tabla8, tabla9, tabla10, tabla11, tabla12, tabla13 y tabla14.

78. TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO

Son aquellos que se obtiene al superar un plan de estudios elaborado y aprobado conforme a directrices generales comunes y a las propias del título y homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria. Los títulos oficiales son los propuestos por el Consejo de Coordinación Universitaria y aprobados por el Gobierno como tales con sujeción a las directrices generales y propias. Tienen validez y carácter general en todo el territorio nacional.

Indicadores

- Proceso3.2

79. TÍTULO PROPIO

Titulación expedida por una Universidad en el ámbito de su autonomía, tras la superación de un plan de estudios no homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria.

Tablas

- Tabla1

80. TÍTULO EQUIVALENTE

Titulaciones oficiales que, cursadas fuera de la Universidad, han sido declaradas equivalentes, bien al título de Licenciado, bien al título de Diplomado (ejemplo Técnico en Empresas de Actividades Turísticas, equivalente al título de Diplomado)

81. UNIVERSIDAD

Las instituciones que prestan el servicio público de educación superior, en los Términos de la ley orgánica de Universidades que comprende todas las universidades españolas públicas y privadas.

Tablas

- Tabla3, tabla4, tabla5, tabla6, tabla7, tabla8, tabla9, tabla10, tabla11, tabla12, tabla13 y tabla14.

La tabla siguiente muestra la diferencia entre convalidación y adaptación.

	CONTINUAR LOS MISMOS ESTUDIOS	CAMBIAR DE ESTUDIOS
Misma Universidad, (Centro, Facultad/ escuela)	Cambio de: Plan Antiguo → Plan Nuevo	CONVALIDACIÓN
	ADAPTACIÓN	
Distinta Universidad, (Centro, Facultad/ escuela)	ADAPTACIÓN	CONVALIDACIÓN

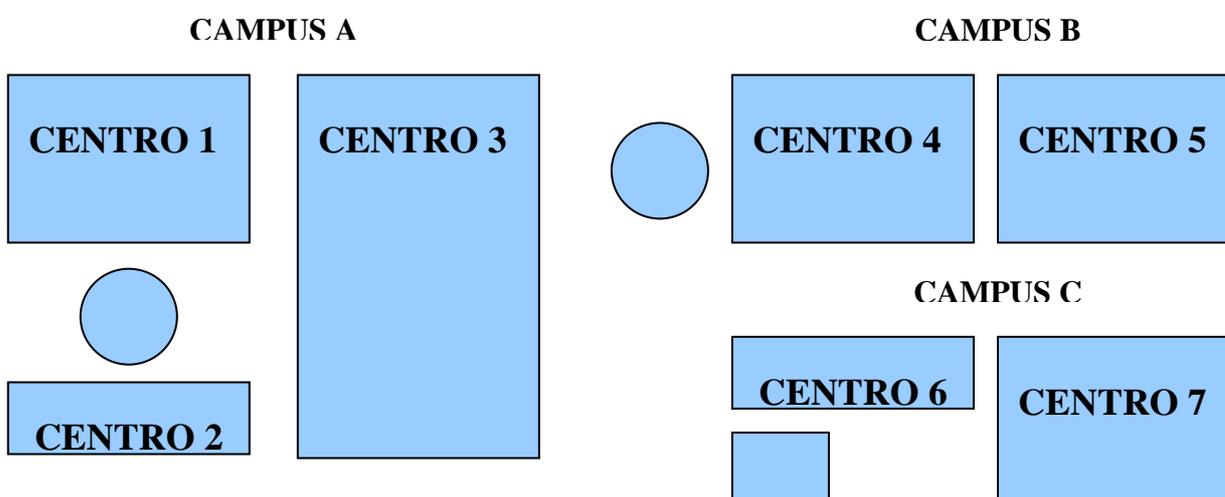
Unidades básicas de adaptación, convalidación y reconocimiento.

	CICLO	MATERIA	ASIGNATURA	CREDITO
RECONOCIMIENTO				
ADAPTACIÓN				
CONVALIDACIÓN				

Tabla resumen del Personal Docente e Investigador.

	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL CONTRATADO
PDI	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor Emérito - Catedráticos - Profesores titulares 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudantes - Profesores ayudantes doctores - Profesores colaboradores - Profesores contratados doctores - Profesores visitantes - Profesores asociados

Ejemplo aclaratorio de términos importantes:



- **ESTUDIO:** La Universidad XXX oferta varios estudios, por ejemplo: “Derecho”, “Matemáticas”, “Enfermería”....
- **ENSEÑANZA:** La Universidad XXX tiene dos centros en los que se imparten estudios de Derecho, por ejemplo, se imparte “Derecho” en el centro 1 y en el centro 6, entonces diremos que la Universidad XXX tiene dos ENSEÑANZAS DE DERECHO.
- **TÍTULO:** Es la “Licenciatura de Derecho”.